

PROGRESO PARA LA INFANCIA

Un balance sobre la
protección de la niñez

Número 8, septiembre de 2009

20
AÑOS

LA CONVENCION SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

unicef 

únete por
la niñez

PROGRESO PARA LA INFANCIA

Un balance sobre la
protección de la niñez

Número 8, septiembre de 2009



LA CONVENCION SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



únete por
la niñez

ÍNDICE

Prefacio	1
Introducción	2
Panorama mundial	4
Inscripción de los nacimientos	5
Violencia contra los niños	7
Matrimonio infantil	10
Ablación o mutilación genital femenina	12
Trabajo infantil	15
Explotación y abuso sexuales de los niños	17
Trata de niños	17
Migración	17
Niños con discapacidades	18
Niños privados del cuidado de sus progenitores	19
Niños en los sistemas de justicia	20
Niños en situaciones de emergencia	20
Minas terrestres, restos explosivos de guerra y armas pequeñas	21
Panorama regional	
África occidental y central	22
África oriental y meridional	24
Asia meridional	26
Oriente Medio y África del Norte	28
América Latina y el Caribe	30
Asia oriental y el Pacífico	32
Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI)	34
Países industrializados	36
El camino a seguir	37
Crear un entorno protector: Un llamamiento a la acción	38
Referencias	39
Tabla estadística: Indicadores sobre la protección de la infancia	42
Agradecimientos	46

PREFACIO

En todo el mundo hay demasiados niños sometidos a la violencia, la explotación y el abuso. Algunos tienen que trabajar a la fuerza en condiciones peligrosas. Otros se enfrentan a la violencia o los malos tratos en sus hogares, sus escuelas, sus comunidades o cuando reciben atención institucional. En algunos lugares, los grupos armados y las fuerzas armadas reclutan ilegalmente a los niños y niñas, que en otros casos tienen que huir de sus hogares debido a la existencia de conflictos o desastres naturales. Y millones de personas, especialmente las niñas, son víctimas de la violencia sexual y de otro tipo de abusos, así como de prácticas tradicionales nocivas.

Esta edición de *Progreso para la Infancia*, la octava de la serie dedicada a realizar un seguimiento del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es un compendio de datos que sirve como una especie de libreta de notas sobre las actividades mundiales y nacionales destinadas a proteger los derechos de los niños.

En la actualidad, los datos sobre muchas cuestiones relacionadas con la protección de la infancia están más fácilmente disponibles que nunca. Sin embargo, en algunos temas –en especial la explotación sexual y el abuso de los niños, la trata y la migración– sigue siendo difícil obtener datos. Es preciso tomar más medidas para solucionar estas deficiencias, ya que con más datos disponibles hay más posibilidades de que mejoren las perspectivas para lograr resultados concretos en favor de la niñez.

No obstante, los datos ponen de manifiesto algunos progresos. Por ejemplo, en algunos países en los que el matrimonio infantil ha sido una práctica frecuente, las niñas contraen ahora matrimonio a una edad más

avanzada. Los datos también muestran que la mutilación genital femenina ha disminuido en los últimos decenios. Si bien se han logrado progresos en estos temas, el reto consiste en acelerar su ritmo.

El establecimiento de sistemas eficaces de protección de la infancia ayudará a garantizar que los niños vulnerables y las familias tengan acceso a la enseñanza, a la atención de la salud, al bienestar social, a la protección social, a la justicia y a otros servicios esenciales. Estos sistemas pueden contribuir a romper el ciclo intergeneracional de pobreza y explotación, y contribuir así a lograr los ODM.

El objetivo colectivo debe ser la creación de entornos protectores donde las niñas y los niños estén a salvo de todas las formas de violencia y explotación. Debe producirse un esfuerzo concertado para proteger los derechos de los niños y ampliar las oportunidades que tienen para alcanzar su pleno potencial.

Hace ahora dos decenios desde que fuera aprobada la histórica Convención sobre los Derechos del Niño. Con motivo de la celebración este año de su 20º aniversario, esta edición de *Progreso para la Infancia* ofrece información clave sobre la protección de los niños. Si bien se han logrado avances, cada niño que siga sufriendo nos debe inspirar para actuar con una mayor urgencia, hasta que las protecciones que brinda la Convención beneficien a todos los niños y niñas en todas partes.



Ann M. Veneman
Directora Ejecutiva de UNICEF

INTRODUCCIÓN

Niños y niñas de todo el mundo sufren a causa de la violencia, la explotación y el abuso. Se les obliga a participar en combates y a trabajar en condiciones inaceptables; son víctimas de abuso sexual y castigados con métodos violentos; tienen que casarse prematuramente a la fuerza; son objeto de trata con fines de explotación laboral; y son encarcelados o ubicados, innecesariamente, en centros de detención o en instituciones especiales.

A los niños que se hallan en estas circunstancias se les conculcan sus derechos humanos más fundamentales, y se les somete a daños físicos y psicológicos que afectan todas las esferas de sus vidas y que suelen ser irreparables. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, a estos niños se les niegan las condiciones necesarias para disfrutar de una infancia sana, pues el mundo no les brinda la protección a la cual tienen derecho.

La Declaración del Milenio de 2000 se refiere, concretamente, a la importancia de proteger a los niños contra las situaciones de conflicto, la violencia, el abuso y la explotación. Todos los países que aprobaron la Declaración se comprometieron a:

- Esforzarse por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Asegurarse de que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados, y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

La protección de la infancia se entrecruza con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), desde la reducción de la pobreza hasta la escolarización de los niños, y desde la eliminación de las desigualdades por razón de género hasta la reducción de la mortalidad infantil.

Para ilustrar lo anterior, mientras que el trabajo infantil impide, retrasa y frena el acceso a la enseñanza (ODM 2), la educación de baja calidad incide en la deserción escolar y en la vinculación a la fuerza de trabajo. Las niñas tienen más probabilidades de abandonar la escuela para dedicarse al trabajo doméstico (ODM 3), y las que sobreviven a la explotación sexual son más propensas a

contraer enfermedades que ponen en peligro sus vidas o su salud materna (ODM 5 y 6). El matrimonio precoz obliga a las niñas a dejar de estudiar y es fuente de desigualdades entre los géneros (ODM 2 y 3). Así mismo, es la causa de los embarazos a temprana edad, lo que conlleva grandes riesgos de salud para las niñas (ODM 5) y sus bebés (ODM 4).

Un entorno protector que abarque todos los ámbitos de la vida social –en el cual las leyes, los servicios, los comportamientos y las prácticas minimicen la susceptibilidad de los niños a los riesgos y fortalezcan su capacidad de recuperación– puede ayudar a prevenir muchas modalidades de violencia, explotación y abuso.

En 2008, UNICEF adoptó una nueva Estrategia de Protección del Niño que describe minuciosamente los componentes que debe tener un entorno protector. Esta estrategia insta a utilizar enfoques sistemáticos y a poner en marcha iniciativas que conduzcan a modificar las actitudes, las costumbres y las prácticas sociales que conllevan a la violación de los derechos de los niños.

La estrategia se basa en el amplio marco internacional sobre protección de la infancia y en las recomendaciones pertinentes que figuran en el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes. Hace hincapié en la responsabilidad que tienen los gobiernos de implantar los mejores sistemas posibles para proteger a los niños, independientemente de la edad, las discapacidades, el origen étnico y la religión.

La estrategia propone cinco fórmulas para crear un entorno general favorable a la infancia:

1. Mejorar los sistemas de protección de la infancia

Desde que la Convención sobre los Derechos del Niño entró en vigencia, la mayoría de las reformas jurídicas han abordado una a una las cuestiones concernientes a la protección de la niñez, en lugar de guiarse por un enfoque integral. Aparte de revisar exhaustivamente los marcos legislativos –y de reformarlos y enmendarlos, según se requiera–, los gobiernos deben adoptar políticas, prácticas, presupuestos y mecanismos de vigilancia a nivel nacional, mediante un enfoque centrado en los derechos humanos. También deben impulsar el debate público sobre temas asociados con la protección de los niños, a fin de crear conciencia entre la población y, por ende, lograr un cambio de actitud, pues la legislación, por sí sola, no consigue producir los resultados esperados.

Todos los niños, incluyendo a los que viven en lugares remotos, deben poder acceder a los servicios básicos de salud y educación. Además, se deben prestar servicios de bienestar social en las escuelas, las clínicas y los centros especializados en la atención a los niños que corren más riesgo o que son víctimas de violencia, abuso o explotación. La manera como se prestan estos servicios también es importante, y la capacidad para responder a

los problemas relacionados con la protección de los niños debe mejorar. En este sentido, convendría ofrecer cursos de capacitación a los maestros, los médicos, los policías, los trabajadores sociales y otras personas.

2. Promover el cambio social

Tácita o explícitamente, la sociedad tolera muchas formas de violencia contra los niños, entre las cuales están el matrimonio precoz, la ablación o mutilación genital femenina, el castigo corporal y la violencia doméstica. Una protección efectiva depende, en gran parte, de que las familias y las comunidades abandonen una serie de actitudes, creencias y prácticas nocivas para los niños y no las sigan tolerando. El consenso social positivo contribuye sobremanera a una protección de la infancia eficaz. Los intentos por imponer el cambio desde el exterior a menudo provocan resistencia, y las iniciativas para mejorar la protección de los niños surten mejores resultados cuando se basan en alianzas y cuando el tema se discute abiertamente. Un cambio genuino y duradero se fundamenta en normas sociales compartidas y en sistemas eficaces y accesibles.

3. Reforzar la protección de los niños durante las situaciones de emergencia

Los conflictos y los desastres naturales –sequías, inundaciones y terremotos, entre otros– generan nuevos riesgos en materia de protección y agravan los que ya existen. Por este motivo, las estrategias deben basarse en las normas internacionales de derechos humanos, mientras que las actividades locales deben guardar relación con los Compromisos Básicos de UNICEF para la Infancia en Situaciones de Emergencia. De acuerdo con estos compromisos, los niños que se encuentran en situaciones de emergencia tienen las mismas necesidades y los mismos derechos que los niños que se hallan en situaciones estables. Y la respuesta debe enfocarse en prevenir la violencia, la explotación y el abuso.

Incluso en medio de los conflictos o luego de los desastres naturales, se debe prestar particular atención al establecimiento de sistemas nacionales de protección de la infancia. A pesar de que muchos sistemas dejan de funcionar adecuadamente cuando existe una situación de emergencia, su papel es decisivo para hacer frente a los problemas de protección que suelen surgir en estos casos. Por ejemplo, los sectores de la justicia, el bienestar social y la aplicación de la ley requieren apoyo para la búsqueda y la reunificación de las familias, y para la ubicación provisional tanto de los niños que pierden a sus progenitores a causa de la emergencia, como de los niños que tienen conflictos con la ley.

4. Fomentar las asociaciones para lograr los mejores resultados posibles

La protección de los niños se puede promover ampliando las asociaciones entre los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones bilaterales y multilaterales. Se deben adoptar enfoques comunes hacia los programas y las actividades de promoción. Así mismo, conviene impulsar la responsabilidad social de las empresas frente a las metas de protección de la infancia. Las alianzas con instituciones financieras internacionales podrían generar mayores inversiones en sectores responsables de la protección de la niñez. Los adolescentes –en especial los que afrontan problemas en materia de protección– podrían participar activamente en campañas de denuncia de la violencia contra los niños y en campañas de sensibilización sobre las repercusiones de los conflictos armados. Así mismo, podrían ayudar a romper el silencio alrededor de temas que se consideran delicados.

5. Fortalecer la base de datos empíricos

Es tan vital fortalecer la base de datos empíricos sobre la protección de los niños como velar por que la información se utilice para mejorar las leyes, las políticas y las prácticas. La supervisión y la evaluación son necesarias para conocer la dimensión de las transgresiones a la protección de la infancia; para identificar a los grupos vulnerables y los factores de vulnerabilidad; para evaluar la efectividad de las actividades de prevención; y para orientar la elaboración de políticas y programas aprovechando los datos que vayan surgiendo a todos los niveles. El proceso de recopilación de datos también detecta a los niños que pasan desapercibidos para los responsables de los sistemas de protección de la infancia; por lo tanto, se deben idear nuevos mecanismos para llegar a ellos, de conformidad con un enfoque que avance la realización de los derechos humanos.

Reunir datos fiables sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños es sumamente difícil. La violencia, la explotación y el abuso prosperan en condiciones de ilegalidad, secreto y falta de transparencia, impidiendo que las estadísticas de los gobiernos reflejen la verdadera magnitud de los problemas. Más aún, la falta de reconocimiento oficial de los abusos suele ir unida a la renuencia a establecer mecanismos de recopilación de datos. No es inusual que los sistemas nacionales y locales de compilación de datos sean deficientes y que se caractericen por una gran falta de capacidad técnica. Adicionalmente, hay pocas metodologías rigurosas de evaluación e investigación, sobre todo para apreciar las consecuencias de las intervenciones de carácter preventivo.

Pese a lo anterior, se han registrado notables progresos. Las encuestas por hogares son una herramienta útil para obtener información pormenorizada, al menos sobre algunos de los aspectos más relevantes de la protección de la infancia, y UNICEF reúne datos a nivel mundial sobre diversos temas (que se examinan en detalle en la siguiente sección).

PANORAMA MUNDIAL

El concepto de entorno protector ha evolucionado simultáneamente con el movimiento en favor de los derechos de la infancia que logró la adopción, en 1989, de la Convención sobre los Derechos del Niño y que, hasta la fecha, ha conseguido su ratificación casi universal. El término “niños en circunstancias especialmente difíciles” –utilizado desde mediados de la década de 1980 y hasta bien entrados los años 1990– se basaba en experiencias adquiridas en programas con niños que vivían y trabajaban en las calles de América Latina y otras regiones, y pronto incluyó también a los niños involucrados en conflictos armados y a los niños víctimas de abuso y abandono. En casi todas las esferas se observaba que los datos eran inadecuados para cuantificar y cualificar la naturaleza y la magnitud de las violaciones de los derechos de la infancia.

La dificultad para estimar el número de niños y niñas afectados por circunstancias particulares –como trabajo infantil; conflictos armados y otras modalidades de violencia; explotación y abuso sexuales; pérdida de la familia; y leyes y procesos judiciales deficientes– no solo refleja las susceptibilidades públicas y políticas alrededor de estos temas, sino también el desconocimiento de los datos que se requieren y la manera más adecuada de reunirlos. Estas graves fallas no han permitido realizar un análisis preciso y efectivo de la situación de la niñez.

A pesar de las recomendaciones formuladas en la Convención sobre los Derechos del Niño, de las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño y de las recomendaciones del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes, la investigación sobre la protección de la infancia aún plantea dificultades como la falta de una definición consensuada de protección de la infancia, la escasez de indicadores, la falta de un mecanismo obligatorio de presentación de informes, y la frecuente “invisibilidad” de los fenómenos.

Buena parte de estas dificultades se han resuelto gracias a las Encuestas Demográficas y de Salud, que se realizan desde mediados de la década de 1980; a las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, utilizadas desde 1995; y a otras encuestas nacionales por hogares. Estos instrumentos arrojan datos cuantitativos sobre una amplia gama de temas; por ejemplo, la inscripción de los nacimientos, el matrimonio precoz, la ablación o mutilación genital femenina, el trabajo infantil y, más recientemente, las actitudes hacia la violencia doméstica, los métodos de disciplina infantil y los niños con discapacidades. Las Encuestas Demográficas y de Salud, las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas nacionales por hogares son la fuente de la mayor parte de los datos que se presentan en este balance. Estas páginas contienen una importante cantidad de datos; muchos son nuevos y se dan a conocer por primera vez.

A lo largo de varios años, UNICEF y sus aliados han recopilado datos provenientes de encuestas por hogares, con el propósito de generar estimaciones mundiales y regionales y efectuar análisis de tendencias. En la mayoría de los países se recopilan datos sobre la inscripción de los nacimientos, el matrimonio infantil y el trabajo infantil. En cuanto a la ablación o mutilación genital femenina, se dispone de datos de los 29 países donde la práctica está más extendida. Durante varios años, UNICEF ha examinado estos temas en su informe anual *Estado Mundial de la Infancia* y, en 2007, empezó a informar sobre las actitudes hacia la violencia doméstica, la disciplina infantil y los niños con discapacidades.

Es complicado reunir, mediante encuestas por hogares, datos sobre la explotación y el abuso sexuales de niños, la trata, la migración, y los niños colocados en instituciones de guarda y en centros correccionales. Y por motivos que se explican en este informe, hay pocos datos cuantificables sobre estos asuntos, por lo que el presente balance depende de análisis externos y de las estimaciones más precisas en el momento de su publicación.

Si bien los datos cualitativos no pueden reemplazar a las estadísticas, son un complemento útil de la información cuantitativa, y son esenciales para los programas que aspiran a guiarse por el interés superior del niño.

Inscripción de los nacimientos

La inscripción de los nacimientos constituye un registro oficial de la existencia y la nacionalidad del niño, y la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 7, lo considera un derecho humano fundamental. La inscripción del nacimiento debe ser gratuita y universal. Sin embargo, en 2007, aproximadamente 51 millones de nacimientos –casi la mitad en Asia meridional– no se registraron. Entre los países en desarrollo que disponen de datos, uno de cada cuatro tiene una tasa de inscripción de los nacimientos inferior al 50%.

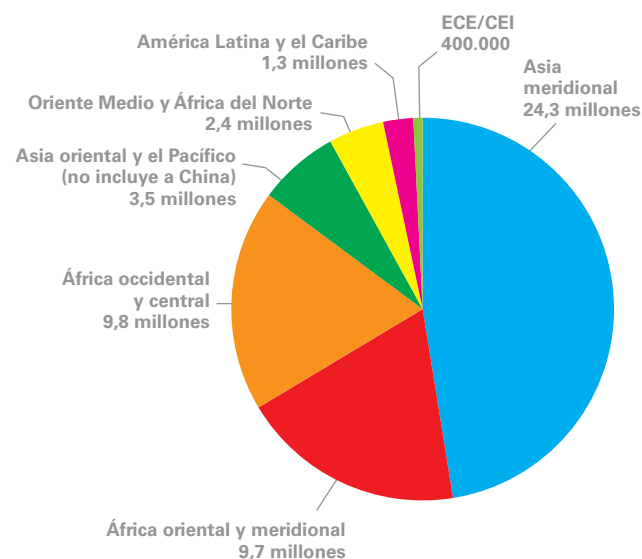
En África subsahariana y Asia meridional, cerca de dos de cada tres niños no fueron registrados en 2007. En ocho países –seis en África subsahariana y dos en Asia meridional–, apenas el 10% o menos de los niños menores de cinco años están registrados. Los niños de las familias más pobres tienen el doble de probabilidades que los de las familias más pudientes de no estar registrados.

En muchos países, la falta de datos sobre tendencias en materia de inscripción de los nacimientos dificulta el análisis de los avances mundiales y regionales. Pero, a nivel del país, los datos indican que la inscripción se ha incrementado en varios; por ejemplo, en Gambia, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam.

Los niños y los adultos cuyos nacimientos no se registran son, de hecho, invisibles para los Estados. Esto les priva de acceso a la protección y a los servicios a los cuales tienen derecho, incluyendo la salud y la educación. También les impide ejercer

Aproximadamente 51 millones de niños nacidos en 2007 no han sido registrados y casi la mitad vive en Asia meridional

Número de nacimientos anuales no registrados, por regiones (2007)

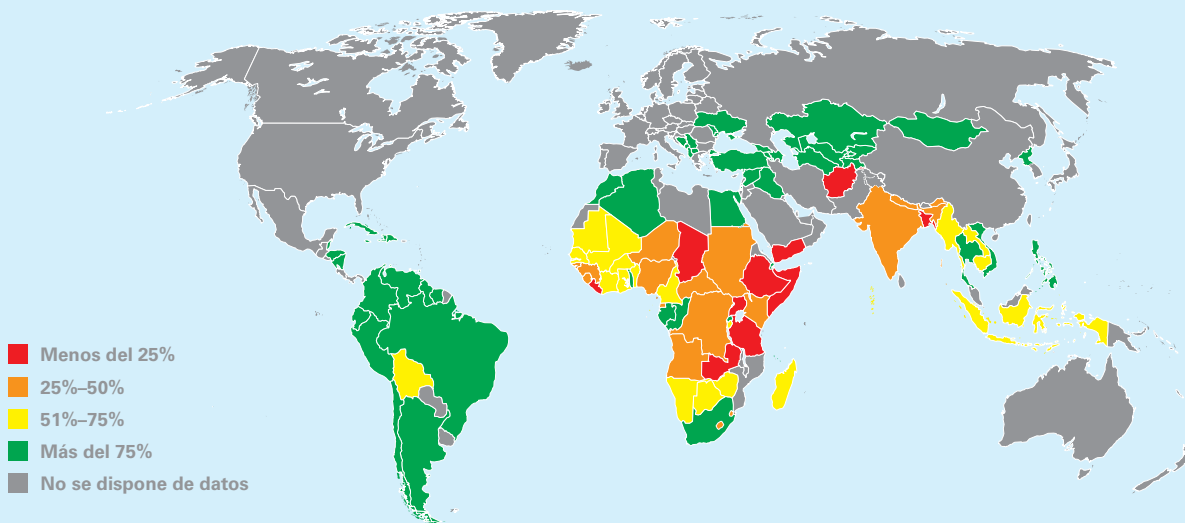


Nota: Las estimaciones se basan en 98 países que representan el 68% de la población mundial. Se calcularon utilizando las cifras correspondientes al número de nacimientos en 2007. No incluyen a China ni a su población porque los bancos de datos de UNICEF no cuentan con información sobre la inscripción de los nacimientos en este país.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000-2008.

Los niveles más bajos de registro de los nacimientos corresponden a África subsahariana y a Asia meridional

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados

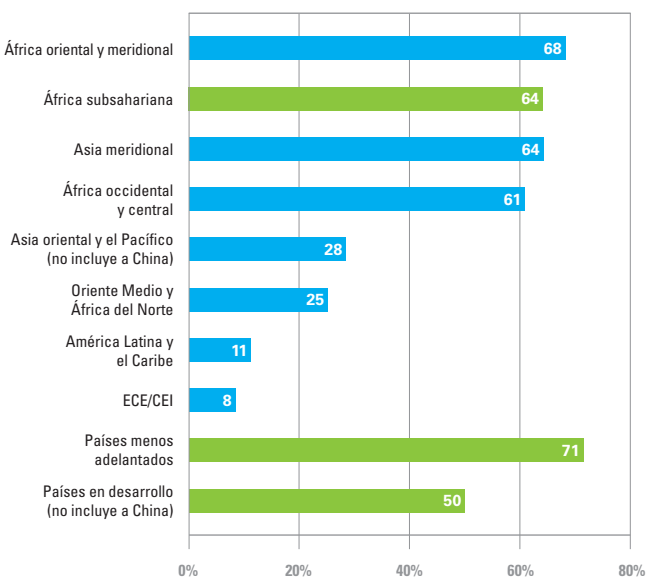


Nota: Este mapa está estilizado y no está hecho a escala. No entraña juicio alguno por parte de UNICEF sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, ni sobre la delimitación de ninguna frontera. La línea de puntos representa, aproximadamente, la Línea de Control de Jammu y Cachemira acordada por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Cachemira aún no ha sido acordado por las partes.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000-2008.

En África subsahariana y Asia meridional, cerca de dos de cada tres niños no están registrados

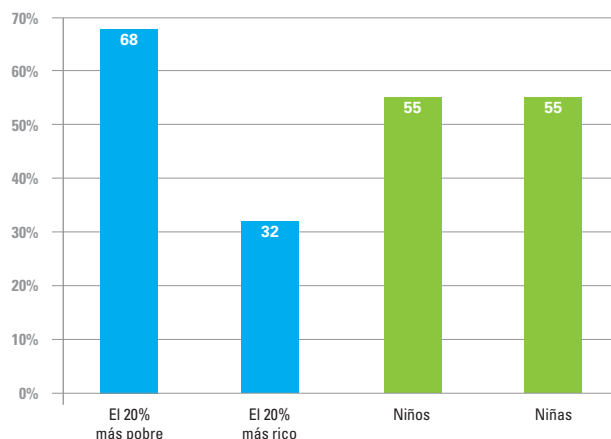
Porcentaje de niños menores de cinco años que no están registrados, por regiones



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000-2008.

Los niños de las familias más pobres tienen el doble de probabilidades que los niños de las familias más pudientes de no estar registrados, y esta probabilidad es igual para las niñas que para los niños

Porcentaje de niños menores de cinco años que no están registrados, por quintiles de riqueza y género

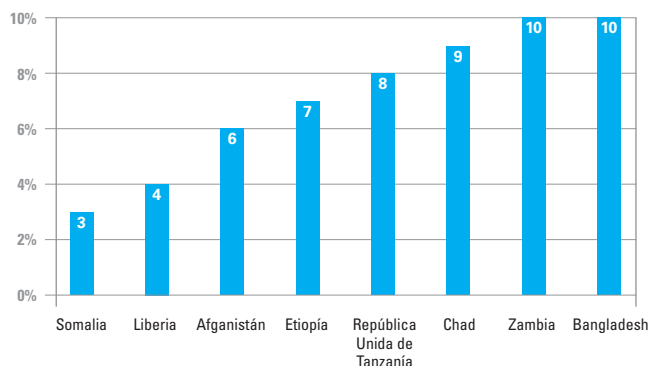


Nota: Las estimaciones por quintiles de riqueza se basan en un subconjunto de 81 países y las estimaciones por género, en un subconjunto de 81 países. Por lo tanto, no es posible compararlos con las estimaciones totales que presenta este informe.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000-2008.

En seis países de África subsahariana y en dos países de Asia meridional, el 10% o menos de los niños menores de cinco años están registrados

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados, en países con niveles de inscripción de los nacimientos del 10% o menos



Nota: Los datos correspondientes a Liberia y a la República Unida de Tanzania difieren de la definición uniforme.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2000-2007.

sus derechos como ciudadanos; por ejemplo, no pueden viajar utilizando pasaporte, no pueden casarse, votar, abrir una cuenta bancaria o heredar propiedades.

Inscribir los nacimientos de los niños es una medida crucial para su protección. Hacer efectiva cualquier ley que estipule una edad mínima depende de que la edad del niño esté oficialmente registrada, trátase de protegerlo contra el reclutamiento ilegal por parte de fuerzas o grupos armados, el matrimonio precoz o los trabajos peligrosos. Los niños que tienen problemas con la ley necesitan un registro oficial de su edad para evitar que los sistemas de justicia penal los traten como adultos. Los niños que cuentan con registro de nacimiento son menos vulnerables a la trata y a la explotación sexual y, en caso de quedar separados de sus familias durante una situación compleja de emergencia, tienen mayores probabilidades de reencontrarse con ellas. Por añadidura, el registro de nacimiento constituye un reconocimiento de paternidad que puede evitar que el niño sea adoptado ilegalmente en el futuro.

Integrar la inscripción de los nacimientos en los servicios sociales, entre ellos, los programas de desarrollo de la primera infancia y los servicios de salud, ayuda a elevar las tasas de inscripción. Las campañas de sensibilización hacen que la gente comprenda la importancia de registrar los nacimientos y movilizan el apoyo de la comunidad.

Violencia contra los niños

Es imposible determinar la verdadera dimensión del problema de la violencia contra los niños, pues casi siempre ocurre en secreto y no se denuncia. Posiblemente la evaluación más amplia sobre este tema es la que realizó el Centro de Investigaciones Innocenti, que reunió datos sobre violencia física para el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes (2006), y calculó entre 500 millones y 1.500 millones el número de niños que todos los años son víctimas de este flagelo¹.

Aunque hay episodios inesperados y aislados, la mayoría de los casos de violencia contra los niños son perpetrados por personas que los niños conocen y en las que deberían poder confiar, como los padres y madres, los padrastros y madrastras, las parejas de los progenitores, los compañeros de escuela, los maestros y los empleadores. Algunos grupos de niños son especialmente vulnerables, como los que tienen alguna discapacidad, los que pertenecen a minorías, los que viven en las calles, los adolescentes en problemas con la ley, y los niños refugiados y desplazados. Por lo regular, los niños que son sometidos a violencia y los que presencian actos de esta índole guardan silencio por temor o para evitar ser estigmatizados, y muchos lo aceptan como una parte inevitable de sus vidas.

A pesar de que el hogar debería ser el entorno protector natural de los niños, muchas veces es el sitio donde se les disciplina con violencia. Según los datos de 37 países donde se realizó un módulo facultativo sobre disciplina infantil durante la tercera ronda de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (2005-2006), un 86% de los niños entre los 2 y los 14 años reciben castigos físicos y/o son agredidos psicológicamente. Dos de cada tres niños reciben castigos corporales.

El castigo corporal es una práctica sumamente extendida, pese a que las madres y los cuidadores la desapruében. En 35 países que disponen de datos, el porcentaje de madres o cuidadores que consideran el castigo físico como una medida necesaria para la crianza de los niños es sistemáticamente inferior al porcentaje de niños con edades comprendidas entre los 2 y los 14 años que soportan este método disciplinario.

El módulo sobre disciplina infantil de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados se diseñó en respuesta a la falta de análisis y pruebas empíricas sobre los cuales elaborar políticas, programas e intervenciones para prevenir la violencia contra los niños y ayudar a los que son víctimas de ella. Pero, evidentemente, se requiere más información.

Los datos también indican que golpear a la esposa, una forma de violencia doméstica, es una práctica ampliamente aceptada. Según datos de 68 países, más del 50% de las niñas y las mujeres de 15 a 49 años consideran que algunas circunstancias justifican que los maridos o compañeros agredan de esta forma a sus mujeres. En casi todas las regiones, descuidar a los hijos fue la razón más citada como justificación de la violencia contra la

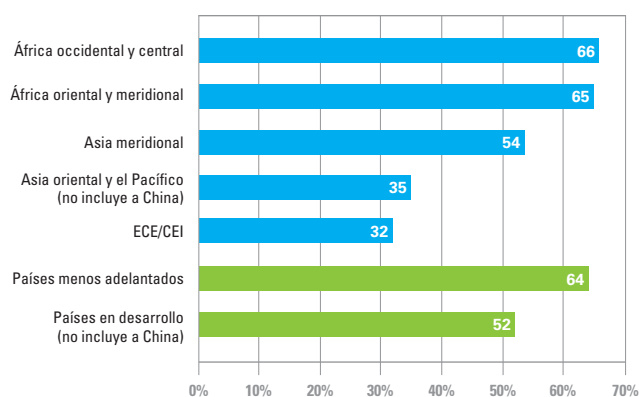
mujer. No obstante, en comparación con las mujeres cuyo nivel educativo es bajo, las que tienen un nivel más alto de educación son menos dadas a creer que existen circunstancias que justifican la violencia del hombre contra la mujer.

El Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes recomendó mejorar los sistemas nacionales de reunión de datos e información; adoptar indicadores basados en normas acordadas a nivel internacional; y utilizar datos desglosados para hacer seguimiento de los progresos a través del tiempo y detectar los subgrupos de niños especialmente vulnerables. También recomendó elaborar programas nacionales de investigación sobre la violencia contra la infancia en todos los entornos donde ocurre, a saber, la familia y el hogar, la escuela, las instituciones de justicia y los centros de acogida, el trabajo y la comunidad.

La violencia tiene múltiples consecuencias. Más adelante en la vida, muchas víctimas presentan trastornos físicos y mentales que pueden producirles discapacidades e, incluso, la muerte. La sociedad paga el precio en forma de costos médicos directos, costos de los servicios de protección y bienestar, y pérdida de ingresos, que se traduce en una recaudación más reducida de impuestos.

¿Es aceptable golpear a la esposa? Más de la mitad de las mujeres de los países en desarrollo que cuentan con datos piensan que sí lo es

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que justifican la violencia física contra la esposa bajo determinadas circunstancias

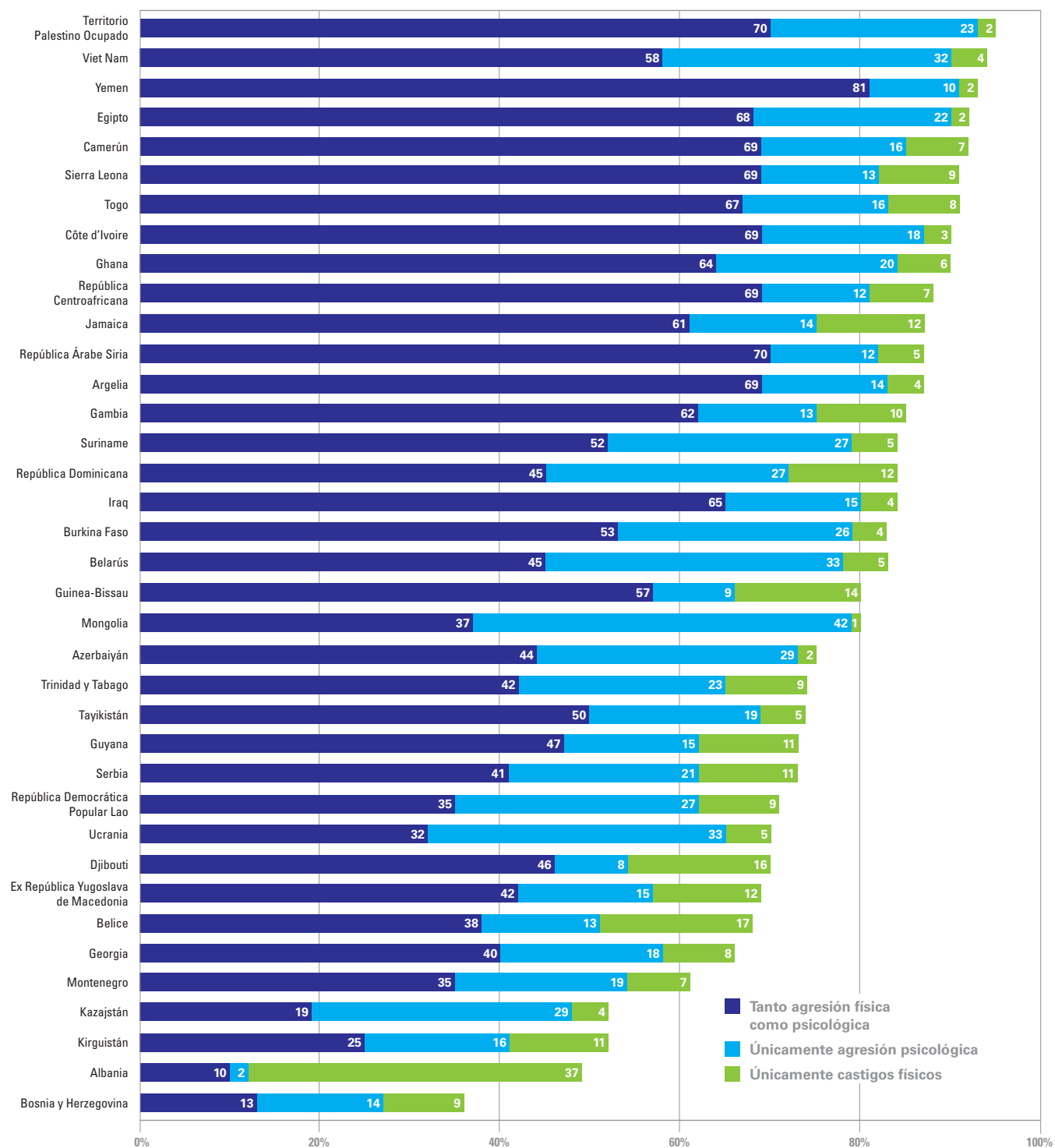


Nota: Las estimaciones se basan en datos de 68 países que representan el 39% de la población mundial. Las estimaciones regionales para América Latina y el Caribe, y para Oriente Medio y África del Norte, no se pudieron calcular debido a que no se disponía de suficientes datos.

Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas nacionales, 2001-2007.

Una alta proporción de los niños son sometidos a castigos físicos y a agresión psicológica

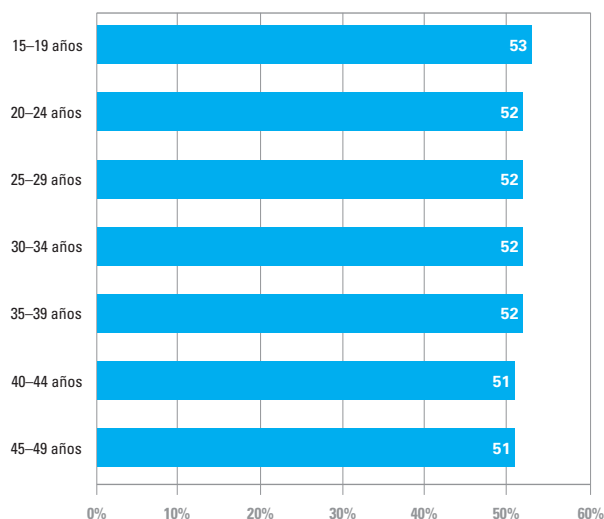
Porcentaje de niños de 2 a 14 años que son sometidos sólo a castigos físicos, sólo a agresión psicológica, y a castigos físicos y agresión psicológica



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2005-2007.

Casi tanto como las mujeres de mayor edad, las mujeres más jóvenes justifican que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que consideran justificable que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias, por grupos de edades



Nota: Los porcentajes reflejan un promedio ponderado para 66 países que disponen de datos.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2001-2007.

En la mayoría de las regiones, descuidar a los hijos es la razón más citada para justificar el maltrato del marido o compañero hacia su mujer

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que consideran justificable que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer, al menos en uno de los siguientes casos

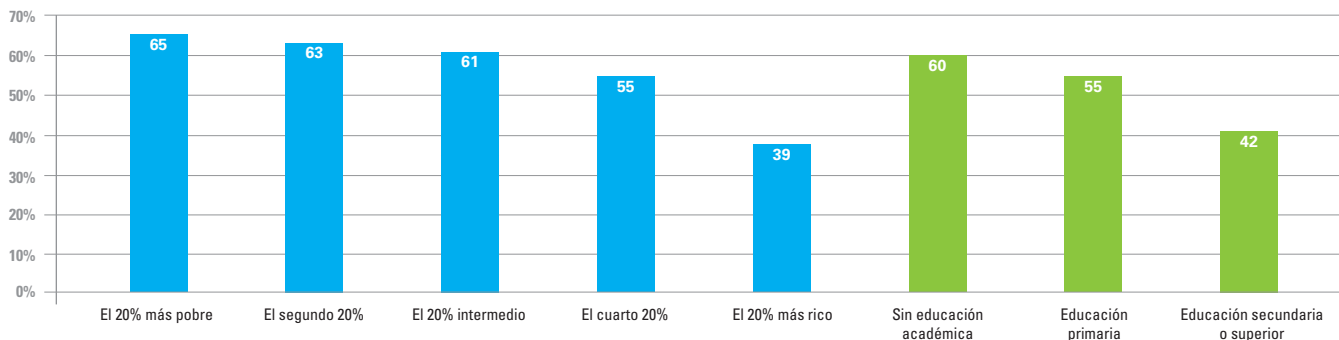
	Si descuida a los hijos	Si sale sin avisarle	Si discute con él	Si se niega a mantener relaciones sexuales con él	Si deja quemar la comida
América Latina y el Caribe	12	9	4	4	5
ECE/CEI	23	20	22	11	8
Asia oriental y el Pacífico (no incluye a China)	29	22	13	13	7
Asia meridional	34	29	30	14	20
Oriente Medio y África del Norte	44	45	35	36	20
África occidental y central	50	50	43	37	28
África oriental y meridional	51	45	42	32	31

Nota: Los valores correspondientes a América Latina y el Caribe, y a Oriente Medio y África del Norte, no son representativos de la población general de esas regiones. Son promedios ponderados basados en un número limitado de países que cuentan con datos.

Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas nacionales, 2001-2007.

Las mujeres de las familias más pobres y las que no han recibido educación académica tienen mayores probabilidades de justificar el maltrato del marido o compañero hacia su mujer

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que consideran justificable que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer en determinadas circunstancias, por quintiles de ingresos familiares y niveles de educación



Nota: Las estimaciones por quintiles de ingresos familiares se basan en datos de 53 países que representan el 29% de la población mundial. Las estimaciones por niveles educativos se basan en 64 países que representan el 38% de la población mundial.

Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas nacionales, 2001-2007.

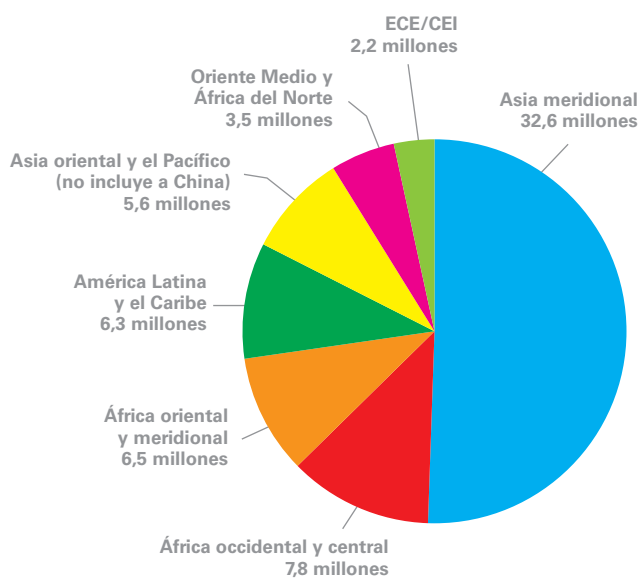
Matrimonio infantil

Más de una tercera parte de las mujeres de 20 a 24 años en los países en desarrollo informaron que ya estaban casadas o vivían en pareja a los 18 años. La proporción es más elevada en Asia meridional (46%) y en África subsahariana (39%).

En los seis países donde es más frecuente el matrimonio precoz, más del 60% de las mujeres de 20 a 24 años se casaron en la infancia. Las niñas de las familias más pobres tienen mayores probabilidades que las de las familias más adineradas de casarse prematuramente.

En el mundo, más de 64 millones de mujeres de 20 a 24 años informaron que ya estaban casadas antes de los 18 años; la mitad vive en Asia meridional

Número de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o viviendo en pareja antes de cumplir 18 años

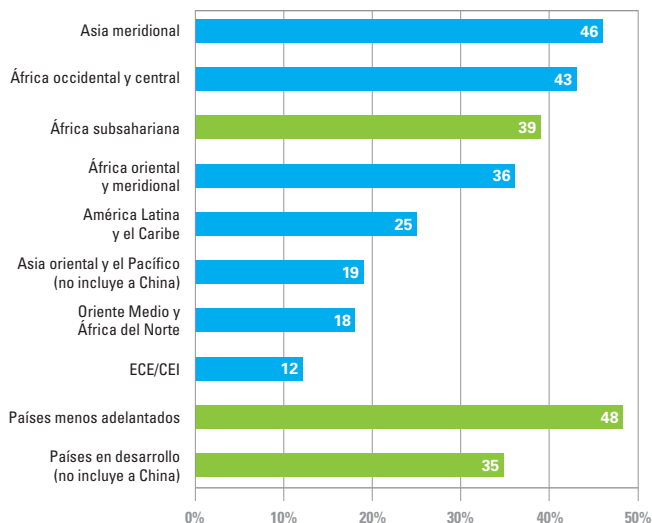


Nota: Las estimaciones se basan en 96 países que representan el 61% de la población mundial. Se calcularon utilizando las cifras de 2007 correspondientes al número de mujeres entre 20 y 24 años, así como las cifras de 2000-2007 correspondientes a la prevalencia del matrimonio precoz. No incluyen a China ni a su población porque las bases de datos de UNICEF no cuentan con información sobre el matrimonio precoz en este país.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2000-2007.

En el mundo en desarrollo, más de un tercio de las mujeres de 20 a 24 años se casaron siendo niñas

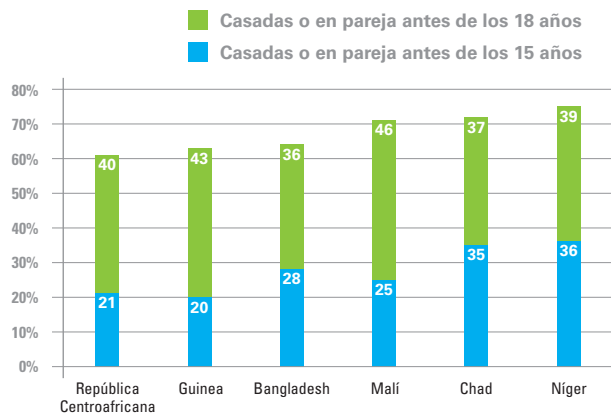
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o viviendo en pareja antes de cumplir 18 años, por regiones



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2000-2007.

En los seis países donde es más frecuente el matrimonio precoz, más del 60% de las mujeres de 20 a 24 años se casaron siendo niñas

Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o viviendo en pareja antes de cumplir 15 años y antes de cumplir 18 años, en los seis países donde el matrimonio precoz es más frecuente



Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud y Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, 2004-2006.

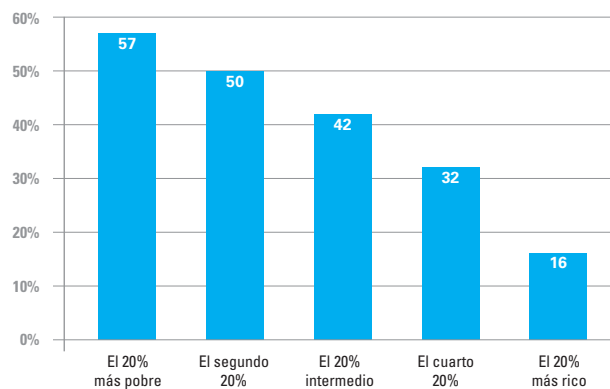
Aun cuando, en algunos países, los niños también se casan siendo menores de edad, la gran mayoría de quienes se casan prematuramente son niñas. Esto compromete su desarrollo e incrementa la probabilidad de que abandonen la educación formal. Estas niñas muchas veces quedan tremendamente aisladas, pues no solo deben vivir con la familia del marido y en su comunidad, sino que se les niega el contacto con sus amistades y hasta con sus propias familias. El embarazo y la maternidad en la adolescencia son una consecuencia probable del matrimonio infantil, que entraña grandes riesgos tanto para la madre como para su hijo.

Por lo general, las niñas casadas deben realizar la mayor parte del trabajo doméstico. Su juventud e indefensión las hace más vulnerables a la violencia doméstica y al abuso sexual, incluyendo las relaciones sexuales sin consentimiento. Estas niñas tienen menos probabilidades de que sus maridos utilicen preservativo y, por lo tanto, están más expuestas a contraer infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH². El matrimonio precoz también puede derivar en trabajo servil y en explotación sexual, e incluso hay casos en que las niñas y los niños son objeto de trata para forzarlos a contraer matrimonio.

Datos de 47 países revelan que la edad promedio del primer matrimonio está aumentando gradualmente, a pesar de que, en muchos países, este cambio se está produciendo con lentitud. Por ejemplo, en Bangladesh, Guinea y Nepal, la edad promedio del primer matrimonio se ha elevado, pero sigue siendo inferior a los 18 años (véase la página 12).

En comparación con las niñas de las familias más adineradas, las niñas de las familias más pobres tienen mayores probabilidades de casarse precozmente

Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o viviendo en pareja antes de cumplir 18 años, por quintiles de ingresos familiares

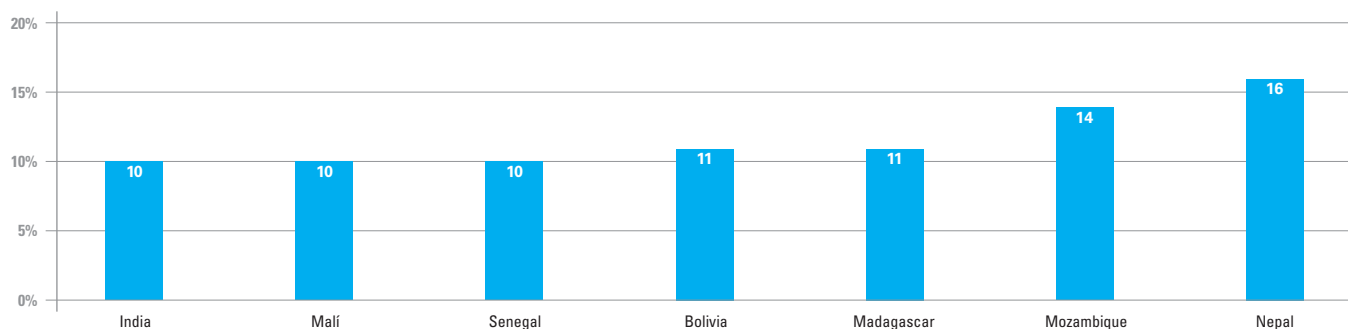


Nota: Las estimaciones por quintiles de ingresos familiares se basan en 75 países que representan el 51% de la población mundial.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 1996-2007.

Los niños también se casan prematuramente, aunque en menor grado que las niñas

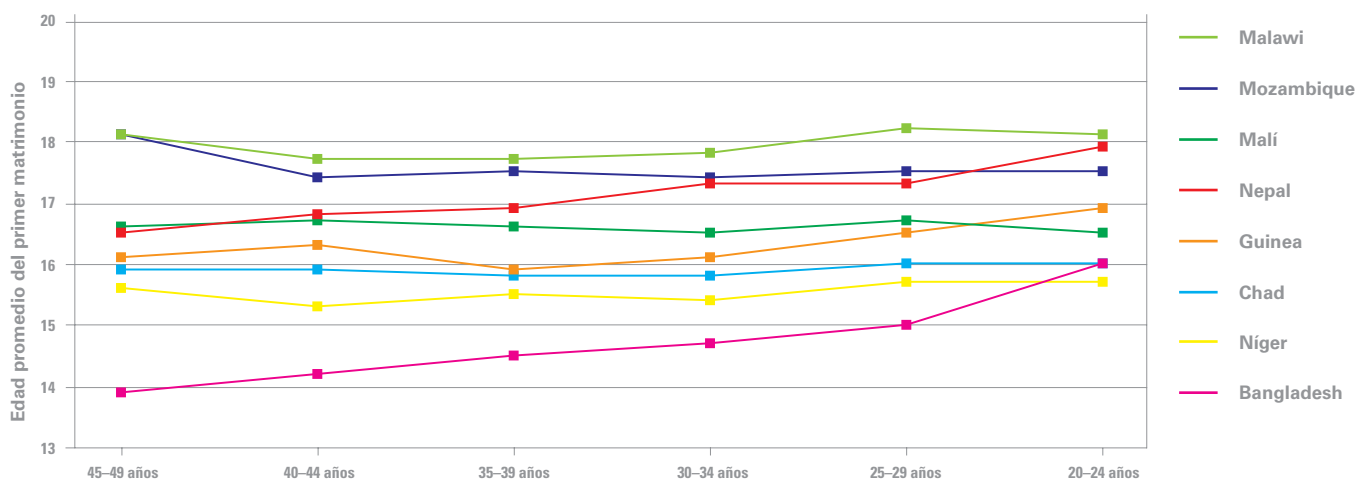
Porcentaje de hombres de 20 a 24 años que estaban casados o viviendo en pareja antes de cumplir 18 años, en siete países con una prevalencia del 10% o más



Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2003-2006.

La edad promedio del primer matrimonio está aumentando en Bangladesh, Guinea y Nepal, pero sigue siendo inferior a los 18 años

Edad promedio del primer matrimonio de mujeres de 20 a 49 años, por grupos de edades, en un subconjunto de países que disponen de datos y tienen alta prevalencia



Nota: La edad promedio del primer matrimonio se refiere a la edad a la cual el 50% de las mujeres, o más, se casaron por primera vez o empezaron a vivir en unión consensual.

Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud, 2003-2006.

Ablación o mutilación genital femenina

La ablación o mutilación genital femenina es una forma de violencia contra las niñas y las mujeres que viola su integridad física y psicológica y, por lo tanto, sus derechos humanos. Se practica siguiendo la creencia de que favorece que las niñas y las mujeres contraigan matrimonio, y de que garantiza su castidad, su belleza y el honor de sus familias. Esta costumbre social está fuertemente arraigada; de hecho, aunque las familias sean conscientes del daño que ocasiona, no dudan en someter a sus hijas a esta práctica. Desde su punto de vista, no observar esta costumbre llevaría a la exclusión social y a la consiguiente vergüenza, lo que sería aún más perjudicial para las niñas y sus familias.

UNICEF calcula que más de 70 millones de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años han sufrido esta práctica en 28 países de África, además del Yemen. Pero si se tuvieran en cuenta las niñas y las mujeres de todas las edades y de todo el mundo que han sido sometidas a ella, la cifra probablemente ascendería de manera significativa.

Cerca del 60% de las niñas y las mujeres que han sufrido la ablación viven en África subsahariana y el 40%, en Oriente Medio y África del Norte. De acuerdo con datos de encuestas domiciliarias representativas en el plano nacional, en 29 países se registra una prevalencia del 1% o más; de estos países, solamente un país –el Yemen– no pertenece al continente africano.

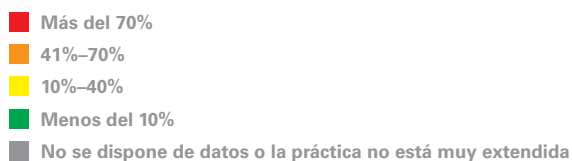
Se sabe que la ablación genital femenina también se practica en otros países, incluyendo comunidades de inmigrantes en América del Norte, Australia y Europa, aun cuando se cree que no está demasiado extendida. El origen étnico es la variable que más incide en la prevalencia. Así, por ejemplo, en un país con una prevalencia nacional baja es posible encontrar determinadas comunidades étnicas con una altísima prevalencia, mientras que la mayoría de las demás comunidades no la realizan.

En términos generales, la prevalencia de la ablación genital femenina ha disminuido lentamente en las últimas décadas. Los datos muestran que las niñas y las mujeres jóvenes tienen menos probabilidades que las mujeres mayores de haber sido sometidas a este procedimiento, y más madres que hijas han pasado por esta experiencia. Sin embargo, el ritmo de reducción varía considerablemente, y millones de niñas siguen en riesgo de ser objeto de la ablación genital en el futuro.

Incluso en países con una alta prevalencia, no todas las mujeres apoyan la ablación o mutilación genital femenina, y los datos indican que un número creciente de mujeres se oponen decididamente. Pero modificar la actitud individual no basta para que se produzca un cambio verdaderamente importante en esta materia.

La ablación o mutilación genital femenina prevalece en 28 países de África y en el Yemen

Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido la ablación o mutilación genital, en 29 países donde su prevalencia es de, al menos, el 1%



Nota: En los casos de Egipto y el Yemen, la muestra de encuestadas solamente incluye mujeres de 15 a 49 años que están o han estado casadas.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 1997-2007.

La prevalencia de la ablación o mutilación genital femenina varía más a causa del origen étnico que de cualquier otra variable social o demográfica

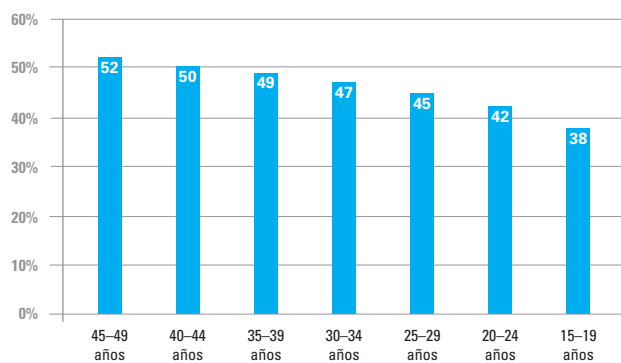
Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido la ablación o mutilación genital, en 16 países que disponen de datos, por origen étnico

	Prevalencia nacional	Prevalencia en el grupo étnico con la prevalencia más alta en el país	Prevalencia en el grupo étnico con la prevalencia más baja en el país
Benin	13	74	0
Burkina Faso	73	86	29
Camerún	1	12	0
Chad	45	95	0
Côte d'Ivoire	36	77	4
Gambia	78	97	12
Ghana	4	19	0
Guinea	96	99	68
Guinea-Bissau	45	95	6
Kenya	32	97	1
Malí	85	98	28
Níger	2	66	0
Nigeria	19	61	0
República Centroafricana	26	59	1
Senegal	28	78	2
Togo	6	35	0

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2003-2006.

Las mujeres jóvenes tienen menos probabilidades de haber sufrido alguna de las formas de ablación o mutilación genital

Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido la ablación o mutilación genital, por grupos de edades



Nota: Las estimaciones se basan en datos de 28 países.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 1997-2007.

UNA MEJORA DE LOS DATOS SIRVE DE BASE A LAS DINÁMICAS DEL CAMBIO SOCIAL: LA ERRADICACIÓN DE LA ABLACIÓN O MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Desde la década de 1990, la disponibilidad de datos sobre la práctica de la ablación o mutilación genital femenina ha sido clave para orientar las políticas y los programas destinados a promover la erradicación de ésta y otras prácticas nocivas para las niñas y las mujeres.

La comunidad internacional se interesó por primera vez en el tema de la ablación genital femenina a finales de los años 1970, gracias, especialmente, al Seminario de la Organización Mundial de la Salud relativo a las Prácticas Tradicionales que Afectan la Salud de la Mujer y el Niño, que se llevó a cabo en Jartum en 1979. La información inicial sobre la magnitud de este problema era muy escasa, su fiabilidad era cuestionable, y las estimaciones de su prevalencia solían depender de pruebas incidentales.

Las primeras Encuestas Demográficas y de Salud que incluyeron preguntas concretas sobre este tema se efectuaron en el Sudán Septentrional en 1989-1990. Para finales de la década de 1990, las Encuestas Demográficas y de Salud que incorporaban este tema ya eran comunes en los países donde prevalecía la práctica y las preguntas se habían estandarizado. Entre la información que se busca está si la mujer encuestada y una de sus hijas han sido sometidas a la ablación o mutilación genital; la naturaleza del procedimiento; la persona que lo realizó; y la actitud de la mujer encuestada frente a este procedimiento.

Las primeras Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados que incluyeron preguntas sobre la ablación genital femenina se realizaron en 2000. La última ronda de estas encuestas (2005-2006) proporciona datos de 13 países.

Tanto los datos de las Encuestas Demográficas y de Salud como los de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados se recopilan teniendo en cuenta la región, el lugar de residencia (urbano-rural), la edad, los ingresos y el nivel educativo de la familia. El origen étnico es una variable a la cual se presta cada vez más atención. Los datos indican que los avances hacia la erradicación suelen ser más rápidos en los países donde solamente determinados grupos sociales la realizan. Esto concuerda con la teoría de las convenciones sociales. Si la mayoría de las niñas y las mujeres de una comunidad particular se someten a la ablación o mutilación genital, es inconcebible negarse a esta práctica.

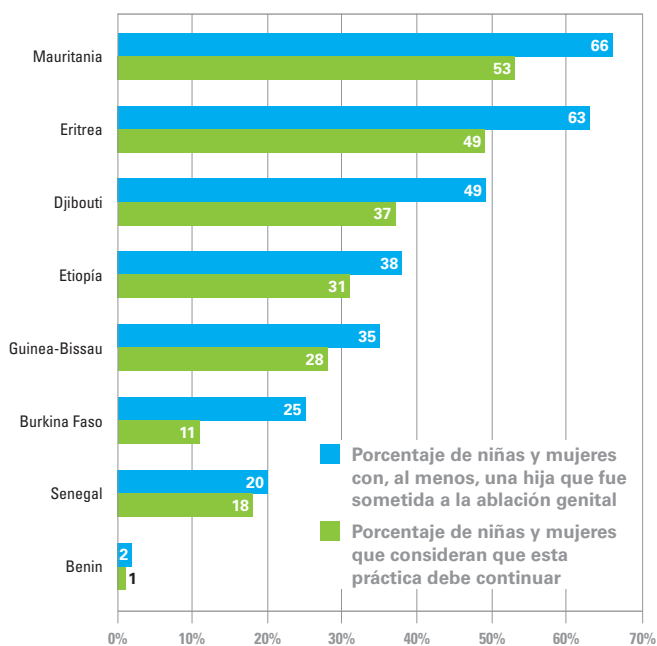
Los datos confirman que existe un fuerte vínculo entre el origen étnico y la ablación o mutilación genital, y que ninguna otra variable social o demográfica se relaciona tan estrechamente con esta práctica. Así mismo, revelan que la prevalencia tiende a ser bastante alta dentro de los grupos étnicos que la llevan a cabo. Es muy inusual que apenas una parte del grupo étnico la practique, pero, cuando esto sucede, lo más seguro es que esté teniendo lugar un proceso de cambio social. Por esta razón, las iniciativas nacionales tendientes a erradicar la ablación genital femenina deben complementarse con esfuerzos comunitarios en las localidades de los países donde se practica, y las estrategias deben tener presente que los grupos étnicos no están confinados dentro de las fronteras nacionales.

Al comparar datos sobre las actitudes hacia la ablación o mutilación genital femenina y su prevalencia real se observa que, en algunos países, muchas mujeres no la apoyan, pero la llevan a cabo. Esto es coherente con la teoría de que la erradicación a gran escala no solo exige que los miembros de las comunidades que la realizan modifiquen sus actitudes individuales –lo cual no redundaría necesariamente en un cambio de comportamiento–, sino que se comprometan explícita y colectivamente a abandonar la práctica. Los cambios que se registran a través del tiempo proporcionan una medida indirecta de la disposición a abandonar la ablación genital femenina a gran escala, y las estrategias necesarias para contextos sociales particulares cambian gradualmente cuando hay en marcha un proceso de transformación social.

En ocho países, el porcentaje de mujeres cuyas hijas han padecido la ablación o mutilación genital es más alto que el porcentaje de mujeres que aprueban este procedimiento. Los últimos estudios ofrecen pruebas teóricas y prácticas de que es posible lograr la erradicación a gran escala creando conciencia entre las comunidades que la llevan a cabo de que, en otras comunidades, las niñas que no sufren la ablación genital también se casan³.

Los cambios de actitud no siempre redundan en cambios de comportamiento

Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años con, al menos, una hija que fue sometida a la ablación o mutilación genital, y porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que consideran que esta práctica debe continuar, en países con un nivel de apoyo inferior al nivel de prevalencia entre las hijas



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2002-2007.

Trabajo infantil

UNICEF calcula en 150 millones el número de niños de 5 a 14 años que trabajan en todo el mundo. Este cálculo se basa en información de 102 países. El trabajo infantil es más común en África subsahariana, donde más de un tercio de los niños trabajan.

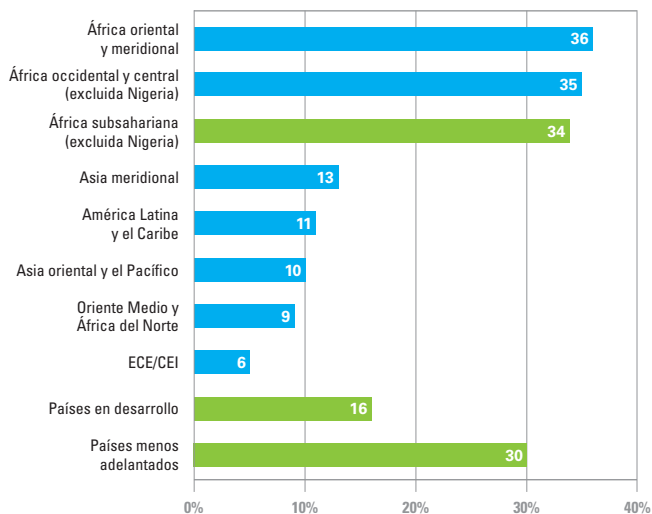
Comprender el trabajo infantil, un proyecto interinstitucional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y UNICEF, analizó información de distintos países que cuentan con datos comparables sobre trabajo infantil y observó que la participación de los niños en la actividad económica ha disminuido en la mayoría, incluyendo algunos tan extensos como el Brasil, la India y México. No obstante, en algunos países, la tendencia permanece estable o el trabajo infantil ha aumentado⁴.

La OIT estima que más de dos terceras partes de todo el trabajo infantil se realiza en el sector agrícola, y determinó que, en las zonas rurales, los niños –y, en especial, las niñas– empiezan a desempeñar labores agrícolas entre los cinco y los siete años de edad⁵.

Causa y consecuencia de la pobreza, el trabajo infantil perpetúa el empobrecimiento al comprometer gravemente la educación de los niños. Al vincularse a la fuerza laboral a temprana edad, la mayoría de los niños posponen el ingreso a la escuela, no terminan la educación básica o, definitivamente, se quedan sin realizar sus estudios. Las niñas que trabajan y estudian soportan

Más de un tercio de los niños de África subsahariana trabajan

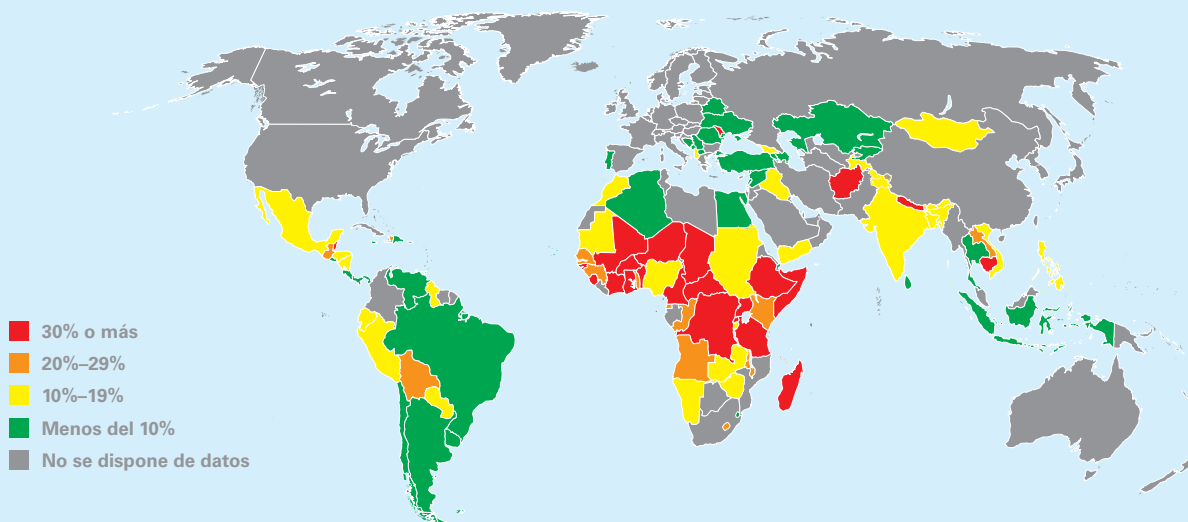
Porcentaje de niños de 5 a 14 años de edad que trabajan



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas, 1999–2007.

El trabajo infantil es más común en África subsahariana, pero también prevalece en algunas partes de Asia

Porcentaje de niños de 5 a 14 años de edad que trabajan

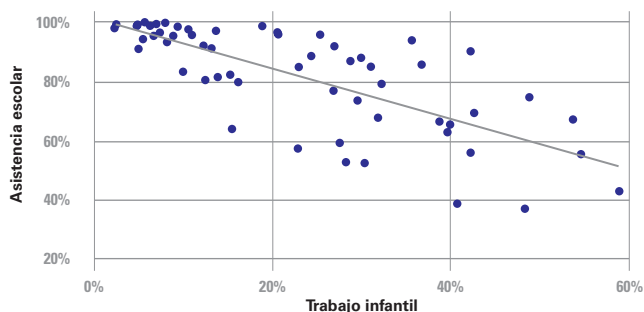


Nota: Este mapa está estilizado y no está hecho a escala. No entraña juicio alguno por parte de UNICEF sobre la condición jurídica de ningún país o territorio, ni sobre la delimitación de ninguna frontera. La línea de puntos representa, aproximadamente, la Línea de Control de Jammu y Cachemira acordada por la India y el Pakistán. El estatus definitivo de Jammu y Cachemira aún no ha sido acordado por las partes. Los datos de Jammu y Cachemira provienen de la Encuesta Nacional sobre Salud Familiar (India), 2005-2006.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 1999–2007.

Los países con altos porcentajes de niños trabajadores tienden a registrar bajas tasas de escolarización

Porcentaje de niños de 7 a 14 años que trabajan y tasas de asistencia escolar



Nota: En este gráfico, la dispersión de los países alrededor de la línea de regresión indica la relación que existe entre el trabajo infantil y la asistencia escolar. Cuanto mayor es el porcentaje de niños de 7 a 14 años que trabajan, menor es la tasa de asistencia a la escuela, y cuanto menor es el porcentaje de niños que trabajan, mayor es la tasa de asistencia a la escuela.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas, 1999–2007.

una carga triple: los quehaceres domésticos, las tareas escolares y el trabajo fuera del hogar, remunerado o no, que inevitablemente repercute de manera adversa en su rendimiento académico⁶.

Por medio de sus Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, UNICEF ha recopilado, desde 2000, datos sobre los oficios domésticos y otras labores que realizan los niños y las niñas, y propuso una definición de trabajo infantil que incluye a los niños encargados de los quehaceres del hogar y que abarca:

- Niños de 5 a 11 años que participan en la actividad económica o que realizan quehaceres domésticos durante 28 horas semanales, o más.
- Niños de 12 a 14 años que participan en la actividad económica (no incluye a los que desempeñan trabajos ligeros durante menos de 14 horas semanales) o que realizan quehaceres domésticos durante 28 horas semanales, o más.
- Niños de 15 a 17 años vinculados a las peores formas de trabajo infantil, como labores peligrosas, o que se dedican a los quehaceres domésticos durante 43 horas semanales, o más.

La Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo aprobó una resolución en materia de estadísticas sobre trabajo infantil (*ver recuadro*).

TRABAJO INFANTIL: UNA NUEVA DEFINICIÓN QUE CONTRIBUYE A LA NATURALEZA COMPARABLE DE LOS DATOS

Durante los últimos 10 años ha aumentado extraordinariamente la información estadística sobre el trabajo infantil. Junto con un creciente reconocimiento del fenómeno por parte de los gobiernos y las instituciones, esto se puede atribuir a tres factores principales: la puesta en marcha, en 1998, del Programa de Información Estadística y Seguimiento en materia de Trabajo Infantil por parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT; la incorporación de módulos sobre trabajo infantil en las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados; y la labor de recopilación de datos que Comprender el Trabajo Infantil—un programa interinstitucional de la OIT, UNICEF y el Banco Mundial— ha llevado a cabo desde 2000.

El reto consiste actualmente en hacer que toda esta información sea más coherente y comparable. La documentación y las publicaciones sobre trabajo infantil han utilizado una multitud de medidas y definiciones estadísticas, lo que ha creado confusión en torno a la naturaleza exacta del problema.

En 2008, la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adoptó, en la Resolución II, una nueva definición de trabajo infantil que tiene que ver con el aspecto estadístico. El marco que estableció la resolución abarca tanto la actividad económica (“empleo infantil”) como los quehaceres domésticos (“servicios domésticos no remunerados”), ayudando a solucionar una de las principales fuentes de desacuerdos en torno a las estadísticas sobre trabajo infantil.

De conformidad con la resolución, el término “trabajo infantil” abarca:

- Las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la esclavitud; la prostitución y la pornografía; y las actividades ilícitas y todos los trabajos que atenten contra la salud, la seguridad y la moralidad del niño, como lo establece el Convenio 182 de la OIT.
- El empleo antes de los 15 años, la edad mínima fijada por el Convenio 138 de la OIT.
- Los servicios domésticos peligrosos y no remunerados, incluida la realización de tareas domésticas durante largas horas, en entornos malsanos y lugares peligrosos, que exigen utilizar equipos inseguros o manejar cargas pesadas.

Anteriormente, las estadísticas sobre trabajo infantil de la OIT reflejaban una definición totalmente económica de “trabajo” en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. Esa definición dejaba fuera los servicios domésticos no remunerados—como cuidar a los niños pequeños y a los familiares enfermos o ancianos—, así como también los quehaceres más tradicionales que permiten trabajar a otros miembros de la familia, pero reducen las posibilidades de que los niños accedan a la enseñanza, particularmente las niñas.

Al trazar las primeras normas internacionales para la medición estadística del trabajo infantil, la resolución constituye un importante avance hacia el mejoramiento de las estimaciones, y deberá orientar a las oficinas nacionales de estadística en su labor de reunir datos y medir el trabajo infantil para la elaboración de informes a nivel local y mundial.

A pesar de que, en principio, existe un marco sobre el cual hay acuerdo, todavía queda mucho por hacer, desde el punto de vista estadístico, para perfeccionar la posibilidad de comparar las estimaciones de diferentes encuestas.

Explotación y abuso sexuales de los niños

Determinar de manera confiable el número de niños, niñas y adolescentes que son objeto de explotación y abuso sexuales es tremendamente difícil. La razón es que esta clase de delitos se cometen en la clandestinidad, por lo que no se reconocen plenamente ni se denuncian.

Sin embargo, es probable que millones de niños y niñas de todas las edades, orígenes y regiones del mundo hayan sido, o sean actualmente, víctimas de la explotación y el abuso sexuales. Según los estudios, las niñas son las víctimas más frecuentes, aunque los niños también se ven afectados⁷. Además del trauma que produce la explotación sexual, los niños y las niñas sobrevivientes a menudo dejan de asistir a la escuela y corren el riesgo de sufrir lesiones físicas y de contraer infecciones de transmisión sexual, como el VIH. Otra consecuencia son los embarazos no deseados, que ponen en peligro la vida de las adolescentes.

Para mayo de 2009, 131 países habían ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que tipifica como delito todas las formas de explotación sexual de los niños y destaca la importancia de ayudar a los que hayan sufrido este tipo de abusos. Pero aún quedan obstáculos por superar. En virtud de la Declaración y el Llamamiento a la Acción de Río de Janeiro para Prevenir y Frenar la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes (2008), los gobiernos se comprometieron a alcanzar una serie de objetivos específicos, con plazos concretos, para prevenir y poner término a la explotación sexual de niños y adolescentes, y para proteger a los que hayan sido sometidos a explotación.

Trata de niños

Los niños son objeto de trata –dentro de los países y entre países– con fines de prostitución, trabajos forzados, matrimonio forzado, trabajo doméstico, mendicidad, utilización por grupos armados y muchas otras formas de explotación. Las estadísticas son difíciles de determinar y no suelen ser fiables. Por ejemplo, documentar la trata de niños destinados a las labores domésticas no es fácil, debido a la privacidad de los hogares y a que esta clase de trabajos muchas veces no están reglamentados. Documentar la trata de niños con fines sexuales también es problemático por su naturaleza oculta. Otro factor que resta confiabilidad a los datos son los conceptos erróneos sobre la diferencia entre trata y prostitución, y entre trata y migración ilegal.

El Gobierno de los Estados Unidos estima que entre 600.000 y 800.000 personas son víctimas de trata todos los años a través de las fronteras internacionales. Con fundamento en sus propios análisis y en los análisis de otras tres organizaciones –la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito–, calcula que entre una sexta parte y la mitad de esas

personas son niños. Estas cifras se pueden poner en entredicho a causa de las debilidades metodológicas de los análisis, las lagunas en los datos y las discrepancias numéricas⁸.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, más del 20% de todos los casos de trata dentro de los países y a través de las fronteras corresponden a niños. En algunos lugares de África occidental, la región del Mekong en Asia oriental y algunos países de América Central y América del Sur, los niños representan la mayoría de las personas que son víctimas de este delito. De los sobrevivientes detectados en 61 países, un 13% eran niñas y un 9%, niños⁹.

Más de la mitad de los 155 países estudiados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito cuentan con planes nacionales de acción para afrontar el flagelo de la trata. Para noviembre de 2008, alrededor de 125 países incluidos en el estudio tenían leyes para combatir, específicamente, la trata de personas, en comparación con apenas 55 países antes de 2003. Pero el estudio también señaló que, en noviembre de 2008, solamente 73 de los países con leyes contra la trata de personas habían registrado, al menos, una condena por este concepto¹⁰.

Migración

El Banco Mundial estima que cerca de un tercio de los migrantes de los países en desarrollo son jóvenes entre los 12 y los 24 años¹¹. Varios estudios recientes destacan las vulnerabilidades de los niños durante las diversas etapas de la migración¹².

En las comunidades de origen, los niños abandonados por los padres que emigran deben hacer frente al impacto psicológico de quedar separados de sus familias y a los riesgos de sufrir abuso físico o sexual. Un estudio reciente ha descubierto que si bien los hijos de padres que emigran con éxito tienden a beneficiarse desde el punto de vista material, los niños separados de sus progenitores como resultado de la migración tienen el doble de probabilidades de presentar trastornos emocionales¹³.

En las comunidades de destino, los niños migrantes y, sobre todo, los que carecen de registro de nacimiento, pueden ser objeto de discriminación y marginación, incluyendo falta de acceso a la enseñanza y a los servicios médicos. Quedar fuera de la red de seguridad social de sus familias también menoscaba sus mecanismos normales para sobrellevar las dificultades.

Investigaciones recientes sobre la infancia y la migración reflejan un cambio en la visión tradicional del niño migrante, que de depender de su familia ha pasado a ser quien toma las decisiones que afectan su vida¹⁴. Pero algunos niños que deciden emigrar con la esperanza de que su situación económica mejore, terminan envueltos en situaciones potencialmente peligrosas.

Niños con discapacidades

Es complicado obtener estadísticas fidedignas sobre los niños que tienen discapacidades. La primera medida que tomó UNICEF para remediar esta escasez de datos fue incluir un módulo sobre discapacidad, que consta de 10 preguntas, en su última Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados.

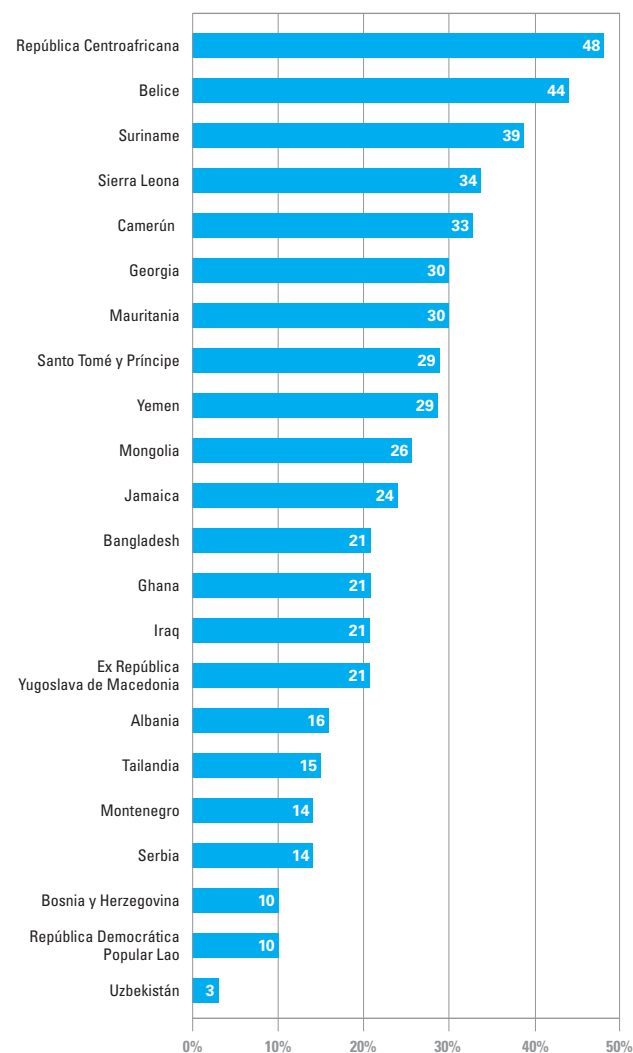
Datos de esta encuesta provenientes de 22 países muestran que grandes proporciones de niños corren un alto riesgo de sufrir alguna discapacidad, y hay una considerable variación en la proporción de los niños que obtuvieron resultados positivos en, por lo menos, una de las preguntas sobre discapacidad: del 3% en Uzbekistán al 48% en la República Centroafricana.

La cuestión de los niños con discapacidades es intersectorial. Por una parte, estos niños tienen menos probabilidades de estar escolarizados y, en algunos países, sus tasas de transición son menores, lo que se traduce en un bajo rendimiento académico¹⁵. Por otra parte, pueden tener problemas para utilizar los servicios de salud que necesitan, bien sea porque son inaccesibles o porque los excluyen o los discriminan.

Los niños discapacitados son muy vulnerables a la violencia física y al abuso sexual, emocional y verbal y, en algunos casos, la discapacidad es producto del maltrato¹⁶. Información de 15 países indica que, en 7 de ellos, los progenitores de niños que obtuvieron resultados positivos en materia de discapacidad tenían muchísimas más probabilidades de golpear a sus hijos en el rostro, la cabeza o los oídos, o de hacerlo repetidamente y con la mayor fuerza posible. Solamente en dos de esos países, los niños que obtuvieron resultados positivos tenían bastante menos probabilidades de ser maltratados físicamente. (En seis países, la relación entre haber obtenido resultados positivos en materia de discapacidad y la posibilidad de ser víctima de malos tratos era estadísticamente insignificante.)

Una alta proporción de los niños obtuvieron resultados positivos en, al menos, una pregunta sobre discapacidad

Porcentaje de niños de 2 a 9 años que obtuvieron resultados positivos en, al menos, una de las 10 preguntas sobre discapacidad

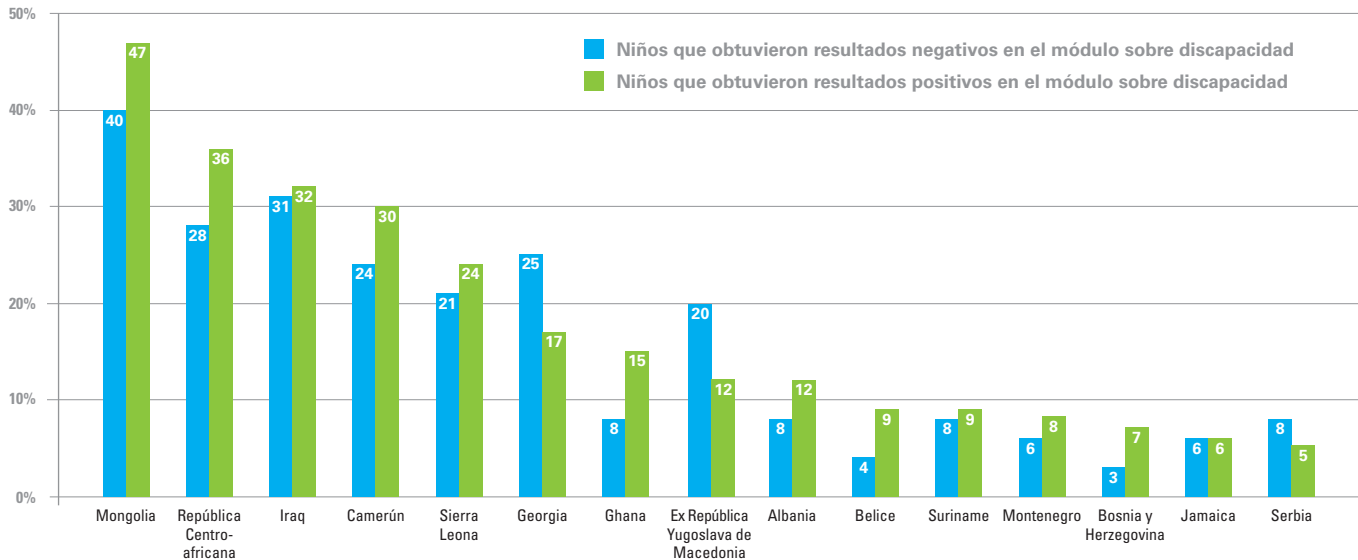


Nota: Las encuestas por hogares generalmente dependen de las respuestas de los padres y madres. A pesar de que estos suelen ser conscientes de las dificultades de sus hijos para desempeñar determinadas tareas, sus respuestas no bastan para diagnosticar una discapacidad. En consecuencia, estos datos no representan la prevalencia en un país dado. Más bien, indican el porcentaje de niños que podrían sufrir de alguna forma de discapacidad, aunque determinar de cuál se trata requiere una evaluación clínica. Se debe señalar que ninguno de los países que reunieron datos en materia de discapacidad durante la última ronda de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados realizó a los niños evaluaciones clínicas de seguimiento.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, 2005–2007.

Los niños que dieron positivo en el módulo sobre discapacidad tenían más probabilidades de ser disciplinados con dureza

Porcentaje de niños de 2 a 9 años que reciben golpes en el rostro, la cabeza o los oídos, o que son golpeados repetida o fuertemente, debido a la presencia de una discapacidad, en 15 países que disponen de información pertinente



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, 2005-2007.

Niños privados del cuidado de sus progenitores

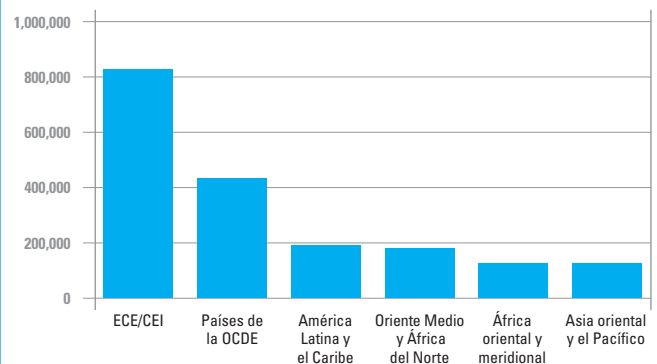
Los niños privados del cuidado de sus progenitores se definen como "todos los niños que, por cualquier razón o circunstancia, no viven, al menos, con uno de sus progenitores"¹⁷. El SIDA es uno de los numerosos factores que contribuyen a que los niños queden sin el cuidado de sus padres y madres, al igual que el abuso, la explotación y el abandono. La pobreza se considera, cada vez más, como una causa profunda de vulnerabilidad¹⁸.

Se ha calculado que más de 2 millones de niños están bajo tutela institucional en todo el mundo, de los cuales más de 800.000 viven en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI). Pero debido a la notificación incompleta y a la falta de datos confiables, seguramente esta cifra mundial dista mucho de la realidad¹⁹. Muchas instituciones no están registradas y muchos países no recopilan sistemáticamente datos sobre niños en instituciones ni informan sobre el tema.

La pobreza, más que la falta de familia, lleva a que muchos niños sean colocados en instituciones, y las transferencias de efectivo y otros mecanismos de protección social pueden aliviar la presión que, en algunos casos, origina la separación de las familias. La comunidad internacional debe procurar que las instituciones representen solamente una solución provisional para casos excepcionales.

Los mejores datos disponibles indican que el número más elevado de niños en instituciones corresponde a ECE/CEI

Número estimado de niños confiados al cuidado de instituciones, por regiones



Nota: El cálculo representa el número de niños en instituciones en un momento dado. El número de niños en las regiones de América Latina y el Caribe, Oriente Medio y África del Norte, África oriental y meridional, y Asia oriental y el Pacífico es, probablemente, muy inferior al real, debido a que las instituciones de atención no se registran. No se calcularon estimaciones para África occidental y central ni para Asia meridional, debido a la falta de datos sobre estas regiones.

Fuente: Las estimaciones están basadas en un análisis de UNICEF basado en varias fuentes importantes, incluidas estimaciones nacionales, procedentes a menudo de los gobiernos y las oficinas de país de UNICEF (2005 y 2006); los informes de país presentados para la "Segunda Conferencia Internacional sobre la Infancia y las Instituciones de Acogida: Nuevas Estrategias para un Nuevo Milenio", que se llevó a cabo en Estocolmo en 2003; y la base de datos TransMONEE de indicadores de la ECE/CEI (2003).

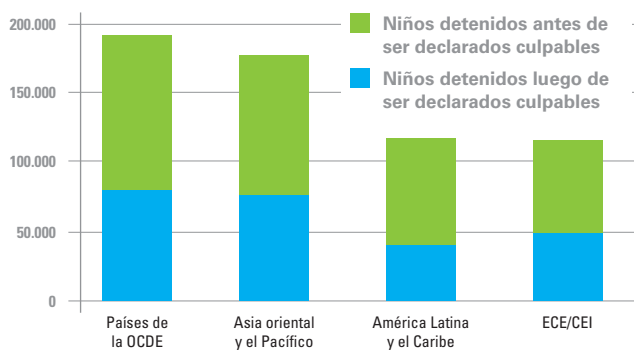
Niños en los sistemas de justicia

La privación de la libertad sigue siendo una forma común de castigo para los delinquentes juveniles, en violación del principio de los derechos del niño según el cual esta medida debe ser el último recurso. UNICEF calcula que, en cualquier momento, en el mundo hay más de 1 millón de niños detenidos por los sistemas de justicia²⁰, si bien esta cifra es bastante inferior a la real, dadas las dificultades para obtener información sobre el alto número de menores privados de la libertad sobre cuyos casos no se informa. A la falta de rigor de los mecanismos de recopilación de datos se suma el hecho de que no siempre incluyen a los niños que están a la espera de ser juzgados, a los niños pequeños detenidos con sus progenitores, ni a los que la policía detiene temporalmente.

En los 44 países donde había datos disponibles, cerca de un 59% de los niños detenidos no habían sido sentenciados²¹. Apenas una minoría de esos niños recibieron sentencia privativa de la libertad, lo que indicaría que la prisión preventiva se utiliza regularmente como castigo, en violación del derecho a ser considerado inocente mientras no se pruebe la culpabilidad de conformidad con la ley, tal como estipula la Convención sobre los Derechos del Niño²².

Más de la mitad de los niños privados de la libertad no han sido juzgados ni sentenciados

Número estimado de niños detenidos antes y después de ser declarados culpables, en cuatro regiones que cuentan con suficientes datos



Nota: Las estimaciones representan el número de niños detenidos en cualquier momento.

Fuente: Las estimaciones se basan en un análisis de varias fuentes principales realizado por UNICEF, entre ellas, encuestas e informes de UNICEF sobre justicia de menores a nivel de países y regiones; los informes de país presentados para la "Segunda Conferencia Internacional sobre la Infancia y las Instituciones de Acogida: Nuevas Estrategias para un Nuevo Milenio", que se llevó a cabo en Estocolmo en 2003; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal* (séptimo estudio 1998-2000, octavo estudio 2001-2002, noveno estudio 2003-2004); Kings College London, *World Prison Brief* (diversas fechas); Space I (Annual Penal Statistics of the Council of Europe) – 2005 Enquiry; base de datos TransMONEE sobre indicadores de ECE/CEI (edición de 2007); Aebi, Marcelo Fernando, et al., *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics* (2006); Defensa de los Niños – Movimiento Internacional, *Kids Behind Bars* (2003); e información adicional suministrada por Defensa de los Niños – Movimiento Internacional; *Violence against Children in Conflict with the Law: A study on indicators and data collection in Belgium, England and Wales, France and the Netherlands* (2008).

La detención entorpece la reintegración provechosa del niño en la sociedad, que, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, debe ser el objetivo de cualquier intervención de la justicia. Pero la gran mayoría de los niños que se encuentran detenidos no han cometido delitos graves. A muchos se les acusa de infracciones que son, más bien, comportamientos problemáticos, como huir del hogar, no acatar los horarios establecidos para regresar al hogar, ausentarse de la escuela injustificadamente o consumir bebidas alcohólicas. Los niños también son detenidos en el contexto de la inmigración, por preocupaciones relativas a su salud mental o "en aras de protegerlos". Los que han sido víctimas de delitos o testigos de este tipo de hechos a menudo vuelven a convertirse en víctimas de unos los sistemas de justicia que no están adaptados a los derechos ni a las necesidades de los niños.

A pesar de que la Convención sobre los Derechos del Niño prohíbe que los niños sean sentenciados a la pena capital y a cadena perpetua sin posibilidad de libertad, se sabe que cinco países han aplicado la pena de muerte a niños, desde enero de 2005²³.

Niños en situaciones de emergencia

UNICEF calcula que algo más de 1.000 millones de niños viven en países o territorios afectados por conflictos armados, y que aproximadamente 300 millones son menores de cinco años. Se estima que 18,1 millones de niños formaban parte, en 2006, de las poblaciones en condición de desplazamiento, incluyendo 5,8 millones que vivían como refugiados y 8,8 millones, como desplazados internos²⁴.

Los niños que viven en países afectados por los conflictos tienen más probabilidades de sufrir a causa de la pobreza, la desnutrición, la mala salud y la falta de educación. En las épocas de conflicto, los sistemas y las redes sociales suelen desarticularse, lo que significa que pierden capacidad para proteger a los niños vulnerables. Aun cuando las desigualdades económicas y la pobreza se cuentan entre las principales causas de los conflictos armados, algunas de sus consecuencias, como la pobreza y las altas tasas de desempleo, pueden derivar en reclutamiento, trata y explotación sexual de los niños y las niñas.

Los desastres naturales –terremotos, sequías, monzones e inundaciones, entre otros– también afectan desproporcionadamente a los niños. Destruyen hogares y comunidades, crean condiciones que favorecen la propagación de enfermedades, obligan al cierre de las escuelas, y destruyen los sistemas sociales que protegen a los niños vulnerables. Los niños pueden quedar separados de sus familias y perder los documentos oficiales que necesitan para acceder a la asistencia humanitaria. Los niños no acompañados y separados de sus padres o tutores, pero especialmente los que son cabezas de familia, están mucho más expuestos al abuso sexual y a la explotación con fines económicos y sexuales.

Las situaciones de emergencia amenazan gravemente el bienestar psicológico y social de los niños, sus familias y sus comunidades. Entre los factores que más afectan la salud psicológica de los niños están las muertes, las lesiones, el desplazamiento, la destrucción del propio hogar o de la escuela y la interrupción de los servicios esenciales. Las situaciones de emergencia también alteran el funcionamiento de las instituciones sociales, privan a las familias de sus medios de sustento, generan tensiones y divisiones entre las comunidades, y conducen al derrumbe del estado de derecho.

Los conflictos y los desastres naturales aumentan la vulnerabilidad de los niños y las mujeres a todas las formas de violencia y explotación. Los sobrevivientes de la violencia por razón de género pueden quedar con enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, y con embarazos no deseados, además de que sus familias y comunidades muchas veces los aíslan y abandonan²⁵. Un estudio efectuado hace poco tiempo en la República Democrática del Congo mostró que los niños que nacen como resultado de la violencia sexual con frecuencia son abandonados y discriminados, pues se les identifica con los autores de estos delitos²⁶.

En cuanto a los niños y los conflictos armados, el aspecto al cual ha prestado más atención el programa mundial de derechos humanos es el de los niños vinculados a fuerzas o grupos armados, que no solo se refiere a los niños y niñas que empuñan armas, sino también a niños utilizados como cocineros o porteadores, y con fines sexuales o de matrimonio forzado²⁷. Las Naciones Unidas estiman que en la actualidad hay más de 250.000 niños vinculados a fuerzas armadas o grupos armados²⁸.

Para mayo de 2009, 128 países habían ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, y por lo menos 76 habían fijado en 18 años la edad legal mínima para unirse a las fuerzas armadas²⁹. Adicionalmente, 78 países habían suscrito los Compromisos y Principios de París sobre la protección de los niños contra el reclutamiento ilegal y su utilización por parte de las fuerzas o los grupos armados. Pese a estos avances, se sabe que, en 2008, grupos armados o fuerzas armadas de 25 países –incluyendo algunos que habían ratificado el Protocolo Facultativo– reclutaron o utilizaron niños³⁰.

La Resolución 1539 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2004) exhortó al Secretario General a crear un mecanismo de supervisión y presentación de informes centrado, específicamente, en seis violaciones de los derechos de los niños, a saber, la mutilación y la muerte violenta; el reclutamiento y la utilización en los conflictos armados; los ataques contra las escuelas y los hospitales; la violación y otros actos graves de violencia sexual; el secuestro; y la negativa a permitir su acceso a los servicios humanitarios. En 2005, la Resolución 1612 instituyó un mecanismo de supervisión y presentación de informes que busca promover la compilación sistemática de datos objetivos, concretos y fidedignos sobre violaciones graves cometidas contra

niños y niñas durante los conflictos armados, con miras a lograr el cumplimiento de las normas internacionales y locales sobre protección de la infancia durante los conflictos armados. En 2006, el mecanismo de supervisión y presentación de informes se ensayó en siete países –Burundi, Côte d'Ivoire, Nepal, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka y el Sudán– y, desde entonces, se ha instaurado oficialmente en 14 países³¹.

Minas terrestres, restos explosivos de guerra y armas pequeñas

Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra infringen prácticamente todos los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: el derecho a la vida, a gozar de un entorno seguro en el cual jugar, a la salud, a agua salubre, y a una educación adecuada. Pese a que se ha logrado contrarrestar notablemente la amenaza que representan las minas antipersonal, se calcula que 78 países todavía están contaminados con estos artefactos y que 85 aún conservan restos explosivos de guerra³². En 2007, en 72 países se registraron nuevas víctimas de minas terrestres y de restos explosivos de guerra, un tercio de las cuales fueron niños³³.

En muchos países, los niños que sobreviven a los accidentes provocados por minas terrestres tienen que terminar su educación prematuramente, debido al largo período de recuperación y a la carga financiera que la rehabilitación impone a sus familias. Muy pocas veces se dispone de ayuda especializada para los niños que resultan afectados psicológicamente, un problema que puede tardar muchos años en solucionarse.

En 2008 hubo un avance significativo, cuando 96 Estados suscribieron un nuevo convenio internacional que prohíbe las municiones en racimo³⁴. No obstante, lograr la aplicación universal de cualquier nuevo tratado, al igual que la de cualquier tratado existente –como el Tratado de Prohibición de las Minas de 1997–, es un proceso difícil.

Incluso en países donde no hay conflictos armados, la proliferación y el mal uso de las armas pequeñas y ligeras constituyen un peligro igualmente grave para los niños. Sin embargo, la mayoría de los países carecen de mecanismos efectivos y fiables para recopilar datos que permitan documentar las repercusiones de estos tipos de armas sobre los niños. Más aún, las estadísticas disponibles sobre muertes infantiles y lesiones a niños producidas directamente por estas armas encubren, indudablemente, las terribles consecuencias de los actos de violencia que se cometen con ellas. Estudios efectuados recientemente en una docena de países revelan que los niños y los adolescentes siguen siendo víctimas de las armas pequeñas, pese a las leyes cuyo propósito es protegerlos contra esta forma de violencia³⁵.

ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL

Los niños de África occidental y central están expuestos a una serie de peligros contra los cuales tienen derecho a estar protegidos; por ejemplo, el trabajo infantil, la explotación sexual, la trata, los conflictos armados y otras emergencias, la ablación o mutilación genital femenina y el matrimonio precoz.

Se calcula que, en África occidental y central, alrededor del 35% de los niños trabajan. Sin embargo, hay grandes variaciones entre los países. Por ejemplo, la incidencia del trabajo infantil en Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe es muy baja (un 3% y un 4%, respectivamente). En cambio, seis países registran tasas superiores al 40%, y más de la mitad de la población infantil del Chad trabaja. En las zonas rurales de muchos países, la tasa de trabajo infantil duplica, por lo menos, la de las zonas urbanas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito informó que la mayoría de las víctimas de la trata en esta región son niños, y que casi todos están dedicados al servicio doméstico en condiciones de servidumbre, a los trabajos forzados en las plantaciones de té, algodón y cacao, o al trabajo en las minas, que son vitales para las economías de África occidental³⁶.

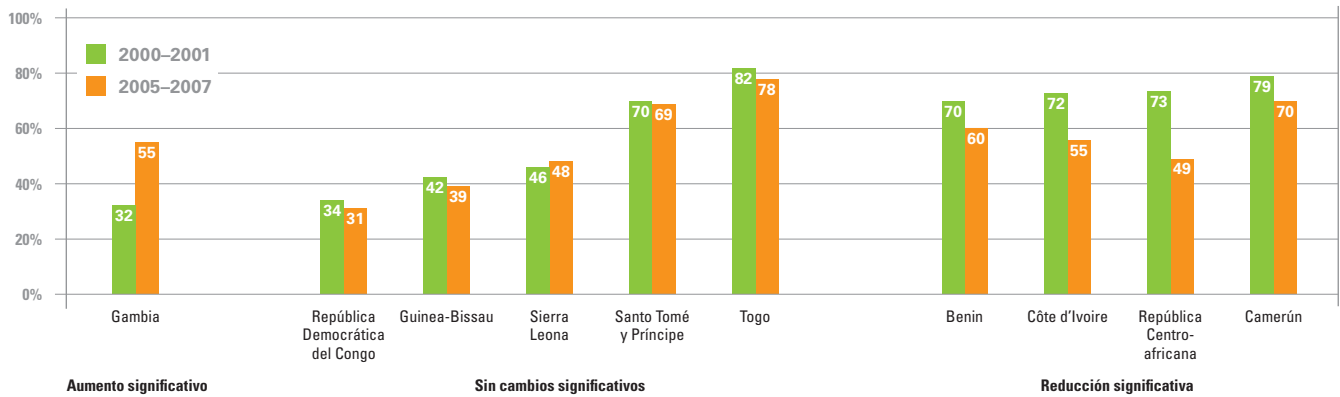
Algunos niños trabajadores también son objeto de explotación sexual con fines comerciales. No se dispone de estadísticas sobre esta cuestión, pero países como Burkina Faso, Ghana, Malí, la República Democrática del Congo y Togo han informado que el número de niños explotados en el comercio sexual se ha incrementado. La explotación sexual de los niños se puede ocultar haciéndolos pasar por vendedores ambulantes o por empleados domésticos, pero muchos niños y niñas también forman parte de redes organizadas de prostitución³⁷.

Los conflictos han assolado la región de África occidental y central en los últimos años, y siguen siendo crónicos en el Chad, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. En Côte d'Ivoire, Guinea y Guinea-Bissau, la situación sigue siendo inestable. En las zonas en conflicto, muchos niños han sido víctimas de violencia sexual, y el 50% de los sobrevivientes de este tipo de violencia en esta región tienen menos de 18 años³⁸.

En las escuelas de los países de África occidental y central existen altos niveles de violencia. Los maestros y demás personal escolar someten a los estudiantes a hostigamiento, abuso sexual y castigos físicos, y no es inusual que los mismos estudiantes cometan esta clase de atropellos contra sus compañeros. De acuerdo con un examen realizado por UNICEF, la violencia en los entornos educativos produce altas tasas de deserción y bajas tasas de matriculación en esta región, sobre todo entre las niñas³⁹. De hecho, las tasas de matriculación escolar de África occidental y central son las más bajas del mundo.

Las tasas de inscripción de los nacimientos han aumentado en Gambia

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados, en países de África occidental y central con información comparable sobre tendencias



Nota: Los datos de Benin corresponden a 2001 y 2006; los de Gambia, a 2000 y 2005-2006; los de la República Democrática del Congo, a 2000 y 2007; y los de Sierra Leona, a 2000 y 2005. Todos los demás datos corresponden a 2000 y 2006.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2000-2007.

Los avances de esta región en materia de inscripción de los nacimientos –un derecho de todos los niños– han sido escasos. Mientras que, en muchos países estudiados, las tasas de inscripción no han variado, en cuatro –Benin, Camerún, Côte d'Ivoire y la República Centroafricana– ha habido una reducción significativa desde 2000. De todos los países con información comparable sobre tendencias, solamente Gambia ha registrado un aumento importante en los niveles de inscripción de los nacimientos.

Con respecto al matrimonio precoz, únicamente Asia meridional tiene una prevalencia superior a la de África occidental y central, que es del 43%. Entre los países que disponen de datos pertinentes, los cuatro con las mayores tasas de matrimonio precoz –el Chad (un 72%), Guinea (un 63%), Malí (un 71%) y el Níger (un 75%)– son, al mismo tiempo, los que registran las tasas de

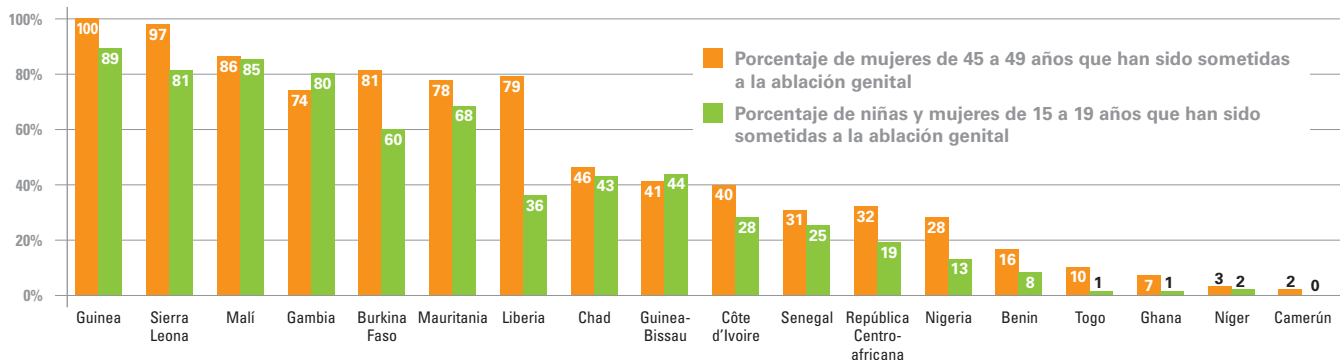
fertilidad más altas, y por lo menos el 44% de las mujeres de 20 a 24 años habían dado a luz antes de los 18 años.

La ablación o mutilación genital femenina sigue siendo común en muchos países de la región; en efecto, más del 90% de las mujeres de Guinea y Sierra Leona la han padecido. No obstante, en la mayoría de los países, las mujeres más jóvenes tienen menos probabilidades de ser sometidas a esta práctica que las mujeres mayores. Aunque 11 países habían aprobado leyes que penalizan la ablación genital femenina para febrero de 2009, solamente se habían producido arrestos o enjuiciamientos en Burkina Faso, Ghana, Senegal y Sierra Leona⁴⁰.

En esta región, el número de niños privados del cuidado de sus padres se elevó en los últimos años, pasando de 19,6 millones en 2001 a 22,7 millones en 2007⁴¹.

La práctica de la ablación o mutilación genital femenina está declinando en casi todos los países de África occidental y central

Porcentaje de mujeres de 45 a 49 años, y de niñas y mujeres de 15 a 19 años, que han sido sometidas a la ablación genital



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2003-2007.

ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL

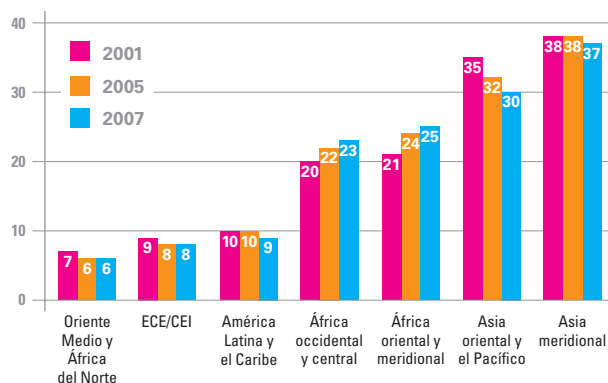
En África oriental y meridional cada vez hay más niños privados del cuidado de sus padres, y muchos han perdido a uno de sus progenitores, o a ambos, a causa del SIDA. El matrimonio precoz, el trabajo infantil y la violencia por razón de género afectan a una gran proporción de niños en esta región, al igual que la ablación o mutilación genital femenina en algunos países, pese a que esta práctica está declinando paulatinamente.

En África oriental y meridional, el número estimado de niños menores de 18 años que han perdido a uno de sus progenitores, o a ambos, por todas las causas, pasó de 21,1 millones en 2001 a 24,9 millones en 2007, y 8,7 millones de niños de esta región han perdido a uno de sus progenitores, o a ambos, a causa del SIDA⁴². En cuatro países de África meridional –Lesotho, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe–, más de la cuarta parte de los niños menores de 15 años viven sin uno de sus progenitores; en Namibia, la proporción es superior a un tercio⁴³.

En África subsahariana es tradicional que los parientes colaboren en el cuidado de los niños y, ante la creciente mortalidad de adultos a causa del SIDA, esta tradición se ha convertido en una ayuda esencial. La capacidad de las familias y de las comunidades ya llegó al límite, y tanto los orfanatos como los hogares de guarda están aumentando a una velocidad alarmante. Pero se está promoviendo la permanencia de los niños con sus familias mediante estrategias nacionales de protección social que buscan combatir la pobreza y otras consecuencias del VIH/SIDA. De los 22 países de la región, 16 ya tienen planes nacionales de acción para atender las necesidades de los niños privados del cuidado de sus padres. Estos planes están destinados a todos los niños huérfanos y vulnerables, incluyendo a los que están afectados por el SIDA⁴⁴.

El número de huérfanos en África oriental y meridional, y en África occidental y central, aumentó entre 2001 y 2007

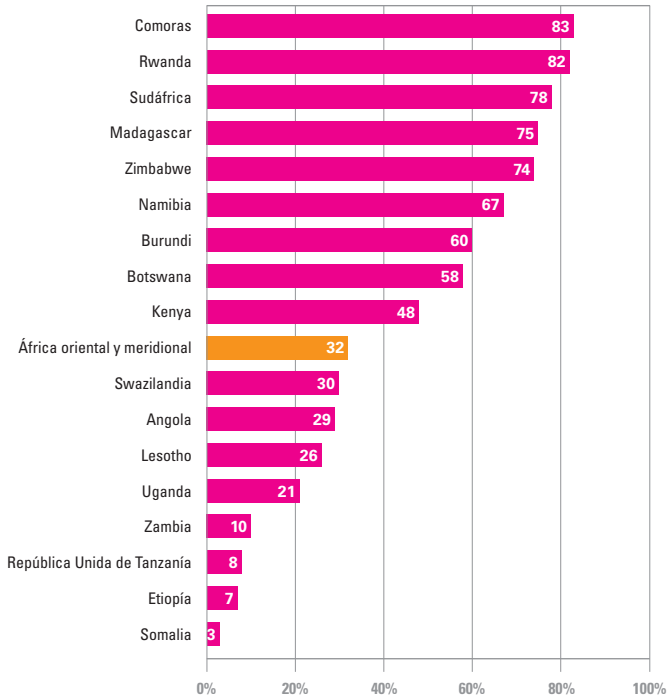
Número estimado de niños menores de 18 años que han perdido a uno de sus progenitores, o a ambos, por todas las causas, en millones



Fuente: Estimaciones no publicadas del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), 2008.

En África oriental y meridional se da la proporción más baja de niños registrados, y la mayor variación en las tasas de registro de los nacimientos

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados



Nota: Los datos correspondientes a Kenya, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica difieren de la definición uniforme.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y registros de datos vitales, 2000–2007.

El registro del nacimiento es de suma importancia para los niños vulnerables, incluidos los que están afectados por el SIDA. Por ejemplo, los niños privados del cuidado de sus progenitores podrían necesitar verificar sus derechos de propiedad, a fin de disponer de medios de sustento. No obstante, África oriental y meridional tiene el nivel de inscripción de los nacimientos más bajo del mundo (un 32%) y la mayor variación entre países en esta materia: desde apenas el 3% en Somalia hasta el 83% en Comoras.

Las tasas de matrimonio precoz son altas en esta región, y se estima que el 36% de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o vivían en pareja antes de cumplir 18 años; esto es, 6,5 millones de mujeres en este grupo de edad. En Malawi y Mozambique, al menos la mitad de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o vivían en pareja antes de cumplir 18 años. Un estudio sobre el matrimonio temprano que se realizó hace poco tiempo en dos países de África oriental y meridional, Kenya y Zambia, encontró que las tasas de VIH son más altas entre las niñas casadas que entre las niñas sexualmente activas, pero que no están casadas⁴⁵.

En comparación con las demás regiones, en África oriental y meridional se registra la proporción más alta de niños trabajadores de 5 a 14 años (el 36%). Sin embargo, es preciso tener en

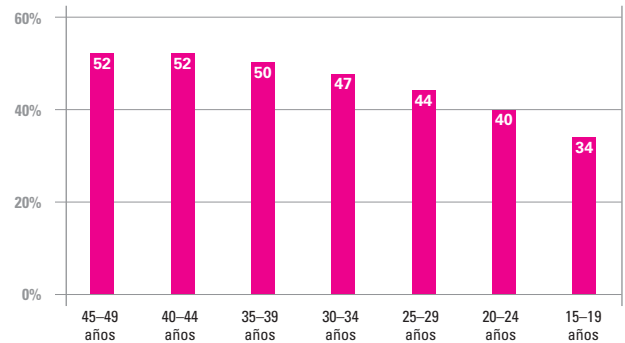
cuenta que el promedio regional encubre una gran variación en las tasas nacionales de trabajo infantil, que oscilan entre el 9% en Swazilandia y el 53% en Etiopía.

Como promedio, se ha avanzado hacia el abandono de la ablación o mutilación genital femenina en la región. En términos generales, las niñas y las mujeres jóvenes tienen cada vez menos probabilidades que las mujeres mayores de haber sido sometidas a alguna de las formas de ablación genital, y las hijas tienen muchas menos probabilidades que sus madres. Para finales de 2008, Eritrea, Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica habían aprobado leyes que tipifican como delito esta práctica, a pesar de que en ninguno de estos países se habían producido arrestos o enjuiciamientos⁴⁶.

La región de África oriental y meridional padece habitualmente situaciones de emergencia –entre ellas, guerras y conflictos civiles, sequías, ciclones, inundaciones y epidemias– que dejan a los niños aún más expuestos a la explotación, el abuso, y la violencia física y sexual⁴⁷.

La prevalencia de la ablación o mutilación genital femenina ha descendido en África oriental y meridional

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que han sido sometidas a la ablación genital, por grupos de edades



Nota: Los porcentajes reflejan un promedio ponderado de seis de los siete países de la región donde, al menos, el 1% de la población practica la ablación o mutilación genital femenina.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2002–2006.

ASIA MERIDIONAL

El matrimonio precoz es más frecuente en Asia meridional que en cualquier otra región. Además, en ella se da el mayor número de nacimientos no registrados –casi la mitad de todos los nacimientos no registrados en 2007 a nivel mundial. Otros problemas graves que aquejan a Asia meridional son el trabajo infantil, la explotación y el abuso sexuales, y la trata de niños.

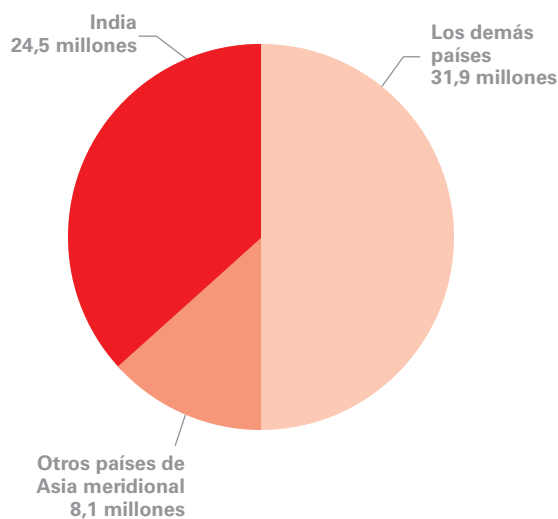
Más de la mitad de todas las mujeres del mundo entre los 20 y los 24 años que se casaron o empezaron a vivir en pareja antes de los 18 años viven en Asia meridional, y más de una de cada tres mujeres en todo el mundo que se casaron cuando eran niñas son de la India. Pese a que la mayoría de los países de Asia meridional tienen leyes que prohíben el matrimonio precoz, la costumbre y las prácticas religiosas tienden a perpetuarlo, dificultando el cumplimiento de esas leyes. En la India, Nepal y el Pakistán, a los niños muchas veces los prometen en matrimonio, o incluso los casan, antes de los 10 años⁴⁸. El matrimonio precoz afecta mayoritariamente a las niñas, pero, en la India y Nepal, la tasa de matrimonios entre niños varones es del 10% o más.

Se calcula que un 47% de los niños nacidos en 2007 que no fueron registrados son de Asia meridional. De estos 24 millones de niños, 16 millones son de la India. Las tasas de inscripción de los nacimientos en las zonas rurales y urbanas de toda esta región acusan una marcada disparidad (el 30% y el 52%, respectivamente).

Más o menos el 13% de todos los niños de Asia meridional trabajan; es decir, alrededor de 44 millones. De ellos, 29 millones viven en la India, donde la tasa de trabajo infantil es del 12%. La incidencia del trabajo infantil también muestra grandes disparidades entre los distintos estados de la India, que van desde el 3% en Goa y Kerala hasta el 32% en Gujarat, lo que pone de relieve la necesidad de formular políticas regionales tendientes a eliminar el trabajo infantil.

A nivel mundial, la mitad de las esposas niñas viven en Asia meridional; un tercio vive en la India

Número de mujeres de 20 a 24 años que estaban casadas o vivían en pareja antes de cumplir 18 años (2007)

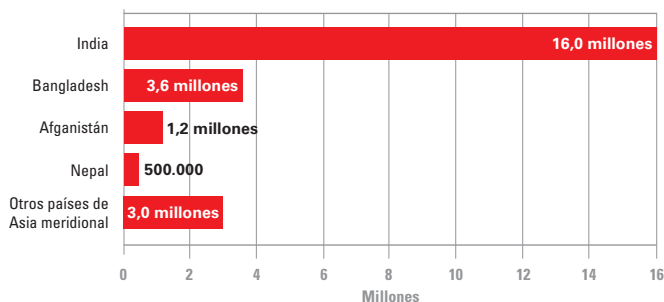


Nota: Las estimaciones se basan en 96 países que representan el 61% de la población mundial. Se calcularon utilizando las cifras de 2007 correspondientes al número de mujeres de 20 a 24 años, y las cifras de 2000-2007 sobre la prevalencia del matrimonio precoz. No incluyen a China ni a su población porque los bancos de datos de UNICEF no cuentan con información sobre el matrimonio precoz en este país.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2000-2007.

Los nacimientos de 24 millones de niños de Asia meridional no están registrados; 16 millones en la India

Número de nacimientos anuales no registrados (2007)



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000–2007.

La explotación y el abuso sexuales de niños son motivo de profunda preocupación para todos los países de Asia meridional. Los niños son presas más fáciles de abuso sexual y de otras modalidades de violencia cuando son objeto de discriminación o abandono, y cuando están en situación desventajosa debido a su casta, su origen étnico, su género o sus condiciones económicas. Y las niñas suelen correr un riesgo mayor⁴⁹.

La trata de niños con fines de explotación está muy extendida en Asia meridional; por ejemplo, para desempeñar trabajos peligrosos, para ser utilizados en la prostitución y para el servicio doméstico en condiciones de servidumbre⁵⁰. Al igual que en otras regiones, este fenómeno se observa tanto dentro de los países –especialmente en Bangladesh y la India– como entre países –por ejemplo, personas de Nepal terminan siendo explotados en la

India, o personas del Pakistán son explotadas en el Afganistán. En Europa y Oriente Medio hay personas de Asia meridional que fueron víctimas de la trata⁵¹. No se ha prestado suficiente atención a la protección de los niños víctimas de este flagelo, ni se ha hecho lo necesario para que los procesos judiciales en su contra tengan en cuenta sus necesidades especiales⁵².

Esta región padece situaciones de emergencia que afectan gravemente a los niños y que se originan tanto en la insurgencia y la inestabilidad, como en los desastres naturales, entre ellos las inundaciones y los terremotos. El persistente conflicto en el Afganistán ha dejado más de 150.000 personas desplazadas internas, y ha aislado a más del 40% del territorio nacional, impidiendo o limitando el acceso de los trabajadores humanitarios durante lapsos prolongados. Los distritos de Sri Lanka afectados por los conflictos tienen niveles de desnutrición aguda y crónica mucho peores que el promedio nacional, y aproximadamente 250.000 niños han tenido que interrumpir su educación. En Nepal, muchos sistemas de protección infantil se han desarticulado, y los niños siguen siendo vulnerables a la violencia, el abuso y la explotación⁵³.

El Comité de los Derechos del Niño manifestó su preocupación porque los sistemas de justicia de menores de Asia meridional no han hecho lo suficiente para garantizar la dignidad de los niños y reintegrarlos a la comunidad⁵⁴. Estos sistemas de justicia no son distintos de los de los adultos, y recurren a la institucionalización de manera apresurada⁵⁵.

El Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes de 2006 estimó que, todos los años, entre 41 millones y 88 millones de niños de esta región presencian actos de violencia en sus hogares, lo que constituye el total regional más alto del mundo⁵⁶.

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

Los países de Oriente Medio y África del Norte cada vez toman más conciencia sobre los problemas que atentan contra la protección de la infancia, como la violencia, el abuso y la explotación. La ablación o mutilación genital femenina y el castigo corporal siguen siendo frecuentes, y los niños continúan sufriendo los efectos de los conflictos que asolan esta región.

La ablación o mutilación genital femenina sigue siendo prevalente en algunos países de la región, pero en Egipto y el Sudán, los dos países que disponen de datos sobre tendencias, hay signos de que la actitud hacia esta práctica está cambiando. Los datos indican que, en Egipto, las mujeres que han tenido hijas recientemente se muestran poco partidarias de someterlas a este procedimiento. Pero, por lo general, los avances en esta esfera son muy lentos y la mayoría de las niñas todavía son sometidas a la ablación genital.

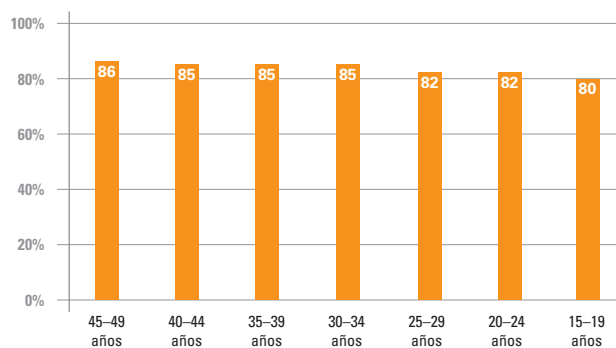
Datos de encuestas por hogares efectuadas en Egipto señalan que médicos, enfermeras y parteras realizan cada vez más la ablación genital femenina, en lugar de los practicantes tradicionales. Aunque este cambio hacia la “medicalización” mitiga los riesgos de salud para las niñas, desconoce las implicaciones de esta práctica desde el punto de vista de los derechos humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos promueven el derecho a participar en las expresiones culturales, pero no respaldan las prácticas tradicionales que violan derechos tales como la integridad corporal y principios relativos a la igualdad y la no discriminación por razón de género.

Egipto y Djibouti aprobaron leyes que tipifican como delito la ablación o mutilación genital femenina, y Egipto ya enjuició a algunas personas sobre la base de esta legislación⁵⁷.

Es indispensable avanzar más hacia la erradicación del castigo corporal y otros métodos de disciplina infantil que se valen de la violencia. En Oriente Medio y África del Norte, tres de cada cuatro niños son sometidos a castigos físicos. Un niño de cada tres recibe golpes en el rostro, la cabeza o los oídos, o es golpeado con fuerza o repetidamente. Para octubre de 2008, ningún país de la región contaba con leyes que prohibieran el castigo corporal en el hogar, pese a que 12 países prohibían esta clase de castigos en las escuelas⁵⁸.

En Oriente Medio y África del Norte, las tasas de prevalencia de la ablación o mutilación genital femenina han cambiado poco

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que han sufrido la ablación genital, por grupos de edades

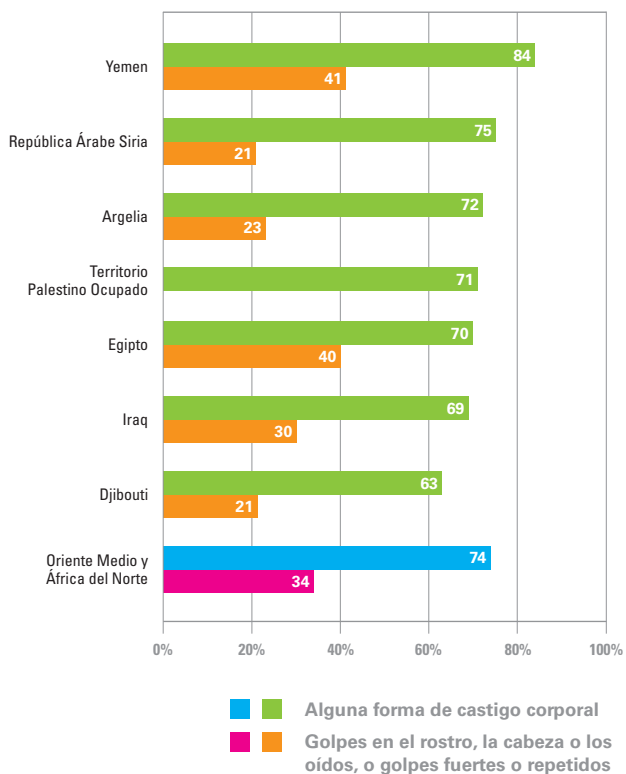


Nota: Los porcentajes reflejan un promedio ponderado de los cuatro países de la región donde, al menos, el 1% de la población practica la ablación o mutilación genital femenina.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 1997-2007.

Tres de cada cuatro niños de Oriente Medio y África del Norte son sometidos a castigos corporales

Porcentaje de niños de 2 a 14 años que fueron sometidos a alguna forma de castigo corporal, y porcentaje de niños de 2 a 14 años que recibieron golpes en el rostro, la cabeza o los oídos, o que fueron golpeados con fuerza o repetidamente



Nota: Las estimaciones se basan en datos de siete países que representan el 51% de la población de la región de Oriente Medio y África del Norte. No se dispone de datos del Territorio Palestino Ocupado sobre los niños que recibieron golpes en el rostro, la cabeza o los oídos, o que fueron golpeados con fuerza o repetidamente.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales, 2005–2006.

Los datos sobre las actitudes hacia el maltrato contra la mujer también revelan una aceptación generalizada de la violencia doméstica. Encuestas por hogares efectuadas en cuatro países encontraron que, en promedio, el 58% de las niñas y las mujeres de 15 a 49 años justifican que el marido o compañero golpee o maltrate físicamente a su mujer bajo determinadas circunstancias.

Las tasas de trabajo infantil en Oriente Medio y África del Norte, cuyo promedio es del 9% y oscilan entre el 4% en la República Árabe Siria y el 13% en el Sudán, son menores que en cualquier otra región en desarrollo, salvo Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI). En la mayoría de los países, los niños tienen una probabilidad más alta de trabajar que las niñas, excepto en Djibouti, donde la probabilidad más alta de trabajar corresponde a las niñas.

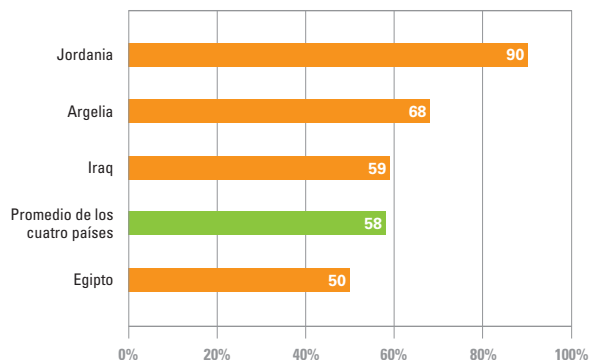
En Oriente Medio y África del Norte, la prevalencia del matrimonio precoz —el 18% de las mujeres de 20 a 24 años estaban casadas o viviendo en pareja a los 18 años— también es inferior a la de las demás regiones en desarrollo, excepto Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI). La mayor prevalencia del matrimonio en la infancia se registra en el Sudán (el 34%) y el Yemen (el 32%).

Brindar a los niños una protección adecuada sigue siendo difícil en muchos lugares, debido a los conflictos armados. No obstante, Darfur (el Sudán), el Iraq y el Territorio Palestino Ocupado reconocieron la necesidad de fortalecer sus sistemas de protección de la infancia, tanto durante las situaciones de emergencia como durante el período de reconstrucción posterior⁵⁹.

Human Rights Watch determinó que cinco países han ejecutado a niños menores de 18 años desde enero de 2005, de los cuales cuatro pertenecen a esta región: Arabia Saudita, Irán, el Sudán y el Yemen⁶⁰.

En cuatro países de la región, un promedio del 58% de las mujeres justifican que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años que justifican que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias, en cuatro países que disponen de datos



Nota: Estos cuatro países abarcan únicamente el 37% de la población de Oriente Medio y África del Norte; por lo tanto, estos datos no son representativos de toda la región. Los datos correspondientes a Egipto y Jordania se refieren a las niñas y las mujeres de 15 a 49 años que estuvieron casadas alguna vez.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2005–2007.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El problema más grave que tiene la región de América Latina y el Caribe en materia de protección de la infancia es la violencia: en las calles, en los sistemas de justicia de menores, en los hogares y en forma de explotación y abuso sexuales. El trabajo infantil y la inscripción de los nacimientos también requieren solución con carácter prioritario en esta región.

Un estudio reciente de UNICEF sobre las repercusiones de las armas pequeñas en cuatro países de esta región puso de manifiesto que en América Latina y el Caribe no solo se registran las tasas más altas de violencia armada en el mundo, sino que el 42% de todos los homicidios a nivel mundial corresponden a esta región⁶¹. También encontró que los niños suelen ser las víctimas, y no los autores, de estos crímenes. En Jamaica, por ejemplo, el 60% de las víctimas de lesiones producidas durante incidentes de violencia eran varones menores de 18 años⁶².

El estudio atribuye la aceptación de que los niños utilicen armas de fuego a la tolerancia cultural hacia la violencia y a un concepto erróneo de la masculinidad. Muchos niños entrevistados en el estudio informaron que se involucraron en actividades delictivas por la presión de sus familias para ganar más dinero. Otros dijeron que obtener armas de fuego no tiene que ver con dinero, sino con el estatus social⁶³.

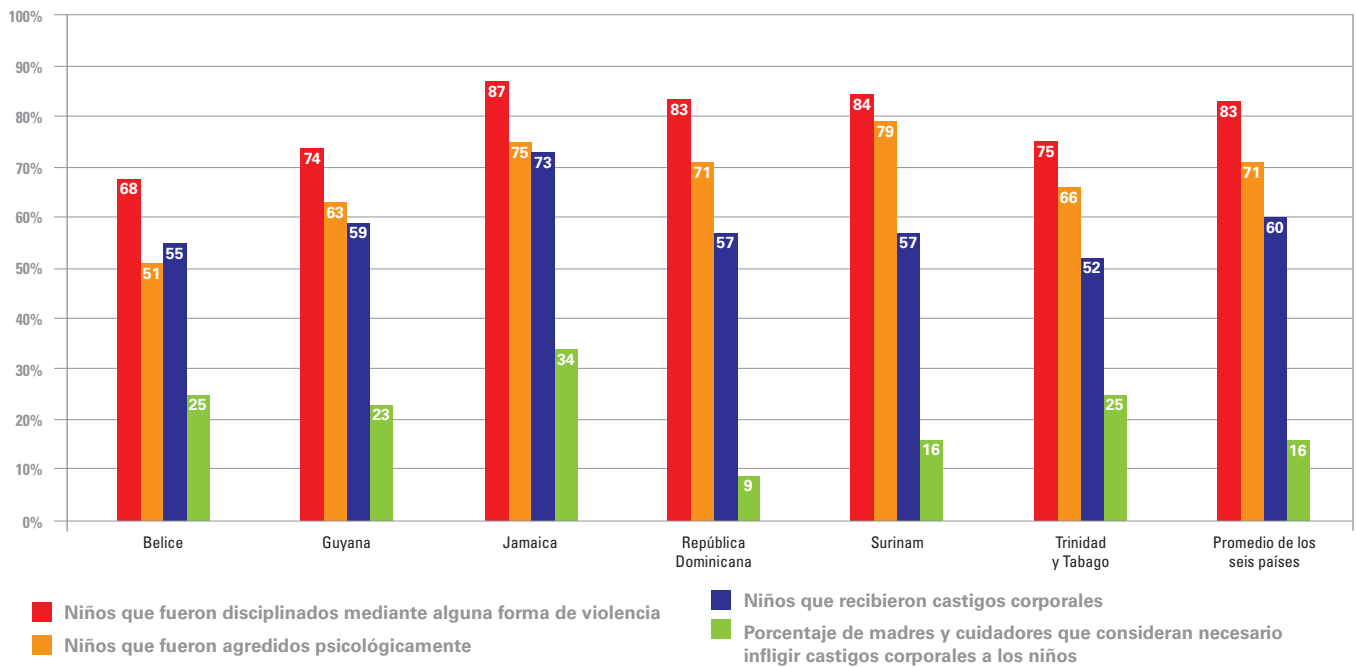
La violencia intrafamiliar también está muy extendida. Datos de seis países de la región indican que, como promedio, el 83% de los niños entre los 2 y los 14 años fueron sometidos a formas violentas de disciplina, y que el 60% fue objeto de castigos físicos. En cambio, un promedio de apenas el 16% de las madres y cuidadores consideran que el castigo corporal es necesario para educar a los niños. Entre las niñas y las mujeres de 15 a 49 años que fueron encuestadas en nueve países, el 16% justificó que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias.

La violencia también es frecuente en los establecimientos de justicia de menores. Se han denunciado casos de tortura a niños detenidos, y se sabe que la policía utiliza a niños con fines de espionaje. Además, en los centros de detención, los niños consiguen armas sin mayor dificultad⁶⁴.

La incidencia del trabajo infantil en la totalidad de la región es del 11%, como promedio. Entre los lugares donde es más común el trabajo infantil se cuentan las canteras, las minas, las plantaciones de café y de caña de azúcar, y los mercados mayoristas⁶⁵. El trabajo doméstico casi siempre está a cargo de las niñas. Resultados de encuestas por hogares demuestran que los niños de las familias más pobres tienen mayores probabilidades de trabajar que los niños de las familias más pudientes. Por ejemplo, en Bolivia y Nicaragua, los niños que pertenecen al 20% más pobre de la población tienen seis veces más probabilidades de trabajar que los niños que pertenecen al 20% más rico.

En seis países de América Latina y el Caribe, se disciplina con métodos violentos a un promedio del 83% de los niños

Porcentaje de niños de 2 a 14 años a quienes les disciplinaron con violencia, por métodos, y porcentaje de madres y cuidadores que consideran necesario infligir castigos corporales a los niños, en seis países que disponen de datos



Nota: Estos seis países abarcan solamente el 3% de la población de América Latina y el Caribe; por lo tanto, estos datos no son representativos de toda la región.

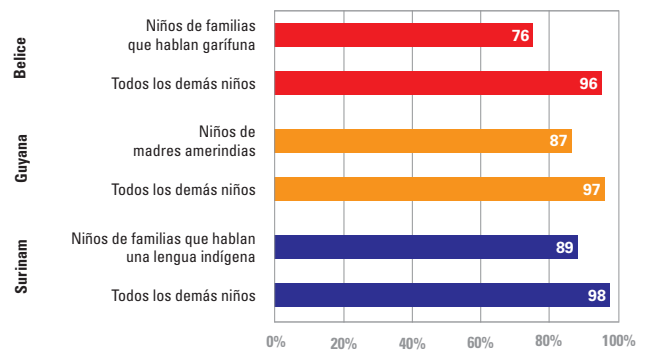
Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas por hogares, 2005–2007.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito calcula que el 41% de las personas que han sido objeto de trata y que se encuentran en los Estados Unidos son originarias de América Latina y el Caribe. La trata entre países de la misma región no es inusual, y Bolivia, el Ecuador, Guatemala y Paraguay son algunos de los países más frecuentes de destino⁶⁶.

Pese a que las tasas de inscripción de los nacimientos en América Latina y el Caribe (el 89%) son muchísimo más altas que en la mayoría de las demás regiones en desarrollo, las disparidades son significativas. En efecto, entre las minorías indígenas y las familias afrodescendientes, las tasas de registro de los nacimientos tienden a ser menores. Así, por ejemplo, el nivel de registro es prácticamente universal entre la mayoría de los niños de Belice, Guyana y Surinam, pero es más bajo entre los niños de las minorías indígenas.

Los niños que pertenecen a minorías indígenas tienen menos probabilidades de estar registrados

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados, por subgrupos de población, en países con datos pertinentes



Nota: Los datos correspondientes a niños de familias de Belice que hablan garífuna se basan en menos de 25 casos no ponderados.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, 2006–2007.

ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO

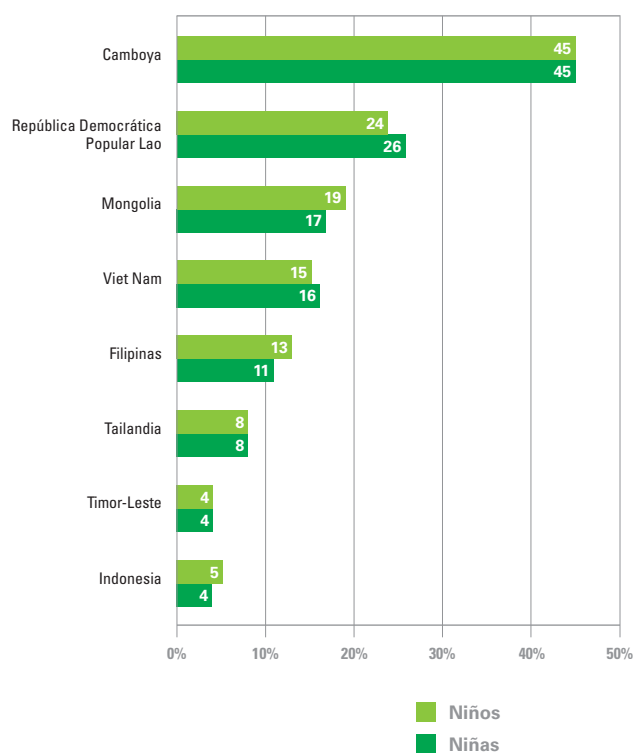
El trabajo infantil, la trata, la explotación sexual y la situación de los niños en los sistemas de justicia son algunos de los problemas más apremiantes en esta región, y tanto la pobreza como las desigualdades inciden en muchas violaciones de los derechos de la infancia. Las tasas de inscripción de los nacimientos han mejorado notablemente en algunos países.

La tasa promedio de trabajo infantil en Asia oriental y el Pacífico es del 10% –sin incluir a China, cuyos datos no se conocen. Como en otras regiones, este promedio encubre diferencias significativas entre los países, que van desde el 45% en Camboya hasta el 4% en Indonesia y Timor-Leste. La probabilidad de trabajar es igual para los niños que para las niñas.

En la mayoría de los países de Asia, el trabajo infantil en el servicio doméstico se considera parte de una tendencia hacia el urbanismo⁶⁷, y un estudio sobre los niños dedicados a estos quehaceres en Ciudad Ho Chi Minh (Viet Nam) reveló que este tipo de trabajo hoy está distribuido más uniformemente entre las diferentes clases socioeconómicas. También determinó que la mayoría de estos niños están indocumentados, por lo que son especialmente vulnerables a la explotación y el abuso⁶⁸. Según las pruebas cualitativas obtenidas en Camboya y Viet Nam, la trata de niños con fines de explotación en el servicio doméstico podría estar vinculada con el trabajo servil, puesto que trabajan para pagar las deudas de sus padres⁶⁹.

La probabilidad de trabajar es igual para los niños que para las niñas

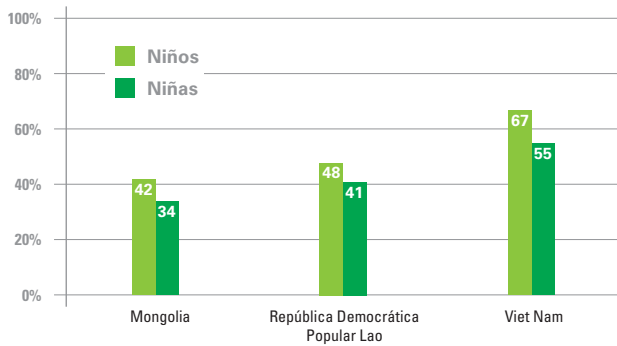
Porcentaje de niños de 5 a 14 años que trabajan, por géneros



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas, 1999–2006.

En algunos países de Asia oriental, los niños tienen más probabilidades que las niñas de ser sometidos a castigos físicos

Porcentaje de niños de 2 a 14 años que son sometidos a cualquier forma de castigo físico, por géneros, en países que disponen de datos



Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, 2005–2006.

Un estudio sobre siete países efectuado por UNICEF concluyó que, en la región de Asia oriental y el Pacífico, la trata ocurre, sobre todo, en el contexto de la migración irregular. Los niños pueden migrar voluntariamente, pero pueden ser víctimas de este delito cuando llegan a su lugar de destino, o mientras se dirigen a él. Los niños de zonas rurales cuyos padres los abandonan para emigrar corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata. Además de la preocupación que supone para esta región la trata de niños para ser explotados laboral y sexualmente, se han denunciado casos con fines de adopción ilegal, prostitución de niños varones y participación en conflictos armados⁷⁰.

El Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes de 2006 calculó que, todos los años, entre 20 millones y 61 millones de niños de esta región presencian hechos violentos en sus hogares —el segundo total regional más alto del mundo⁷¹. Menos de la mitad de los países de la región prohíben el castigo corporal en las escuelas, y ninguno lo prohíbe en el hogar⁷². En algunos países, los niños tienen más probabilidades que las niñas de sufrir castigos corporales.

Los países de esta región están empezando a hacer frente a la intimidación y a otras formas de violencia contra los niños. Por ejemplo, en la República Democrática Popular Lao, el 98% de las niñas y el 100% de los niños afirmaron que, en sus escuelas, hay alumnos que son objeto de intimidación, y que suelen ser los que pertenecen a minorías étnicas⁷³.

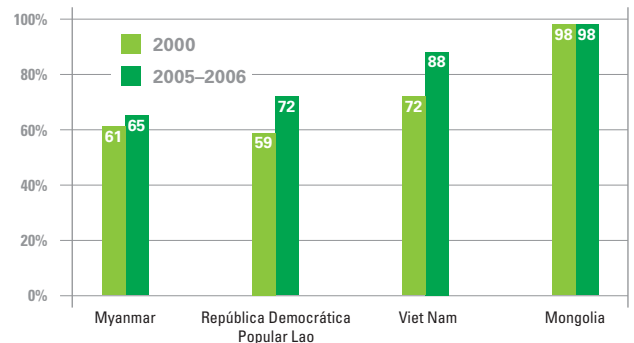
Durante la última década, el número de niños en problemas con la ley aumentó en casi todos los países de Asia oriental y el Pacífico. Estos niños casi siempre sufren privaciones económicas y marginación social; la mayoría solo ha cometido delitos menores relacionados con el abuso de drogas ilícitas, y sus tasas de reincidencia son bajas. Todo esto pone de relieve la necesidad de perfeccionar y ampliar el alcance de las medidas privativas de la libertad que afectan a los niños⁷⁴.

Con respecto a la inscripción de los nacimientos, el promedio regional es del 72% (no incluye a China). Las tasas de inscripción de niños menores de cinco años se han incrementado considerablemente en la República Democrática Popular Lao y en Viet Nam. En la región de Asia oriental y el Pacífico, los niños que no están registrados casi invariablemente pertenecen a familias pobres, marginadas o desplazadas, o viven en países cuyos sistemas de registro son deficientes⁷⁵.

Según un informe de UNICEF sobre la inscripción de los nacimientos, los altos niveles de Tailandia (un 99%) contribuyeron a ubicar a innumerables víctimas del tsunami de diciembre de 2004 y a reunirlos con sus familiares⁷⁶. Esa experiencia dejó valiosas lecciones a otros países que han atravesado situaciones de emergencia, como la importancia de establecer sistemas y redes de protección infantil con la capacidad de prevenir y responder al abuso, el abandono y la explotación de niños durante las emergencias.

Las tasas de inscripción de los nacimientos han aumentado considerablemente en algunos países

Porcentaje de niños menores de cinco años que están registrados, en países con información comparable sobre tendencias



Nota: La información de Mongolia corresponde a 2000 y 2005; la de Myanmar, a 2000 y 2003; la de la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, a 2000 y 2006.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales, 2000–2006.

EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (ECE/CEI)

En la región de ECE/CEI existe una firme tradición de intervención estatal en la protección de la infancia, heredada de su pasado socialista. Pero preocupa que la violencia contra los niños, la explotación sexual y otros abusos sigan ocultos y que los sistemas de protección de la infancia estén atrasados y no tengan los materiales suficientes para abordar los nuevos problemas que se dan en la región. Hay motivo de preocupación por el excesivo número de niños confiados a la tutela institucional, por el trato que el sistema de justicia da a los menores de edad y por la trata de niños y niñas.

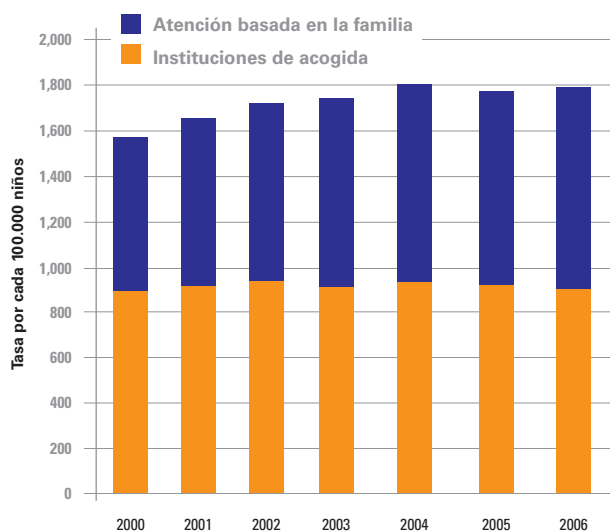
La proporción de niños internados en instituciones de Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI) es mucho más alta que en cualquier otra región, lo que demuestra que colocar a los niños en instituciones sigue siendo uno de los principales mecanismos a los que recurren muchas familias pobres para hacer frente a su precaria situación. UNICEF calcula que hay más de 800.000 niños en instituciones especiales de esta región, y que la tasa de niños que reciben atención oficial es más alta hoy que al comienzo del proceso de transición de la era soviética⁷⁷.

Un estudio que UNICEF realizó hace poco tiempo concluyó que los niños con discapacidades son los que más probabilidades tienen de ser internados en instituciones; de hecho, en la región de ECE/CEI, un niño con discapacidad tiene casi 17 veces más probabilidades de ser confiado a la tutela institucional que un niño sin discapacidad. Se estima que el 82% de los niños de Uzbekistán que viven en instituciones sufren de alguna discapacidad⁷⁸.

Los sistemas de justicia de menores de esta región aún no cumplen con las normas internacionales y, durante su detención, los jóvenes delincuentes pueden ser objeto de violencia por parte de la policía, los funcionarios de la justicia o los demás detenidos⁷⁹.

Como promedio, la tasa de niños que reciben atención oficial está aumentando

Proporción de niños menores de 18 años que reciben atención oficial oficiales, por cada 100.000 niños (2000–2006)

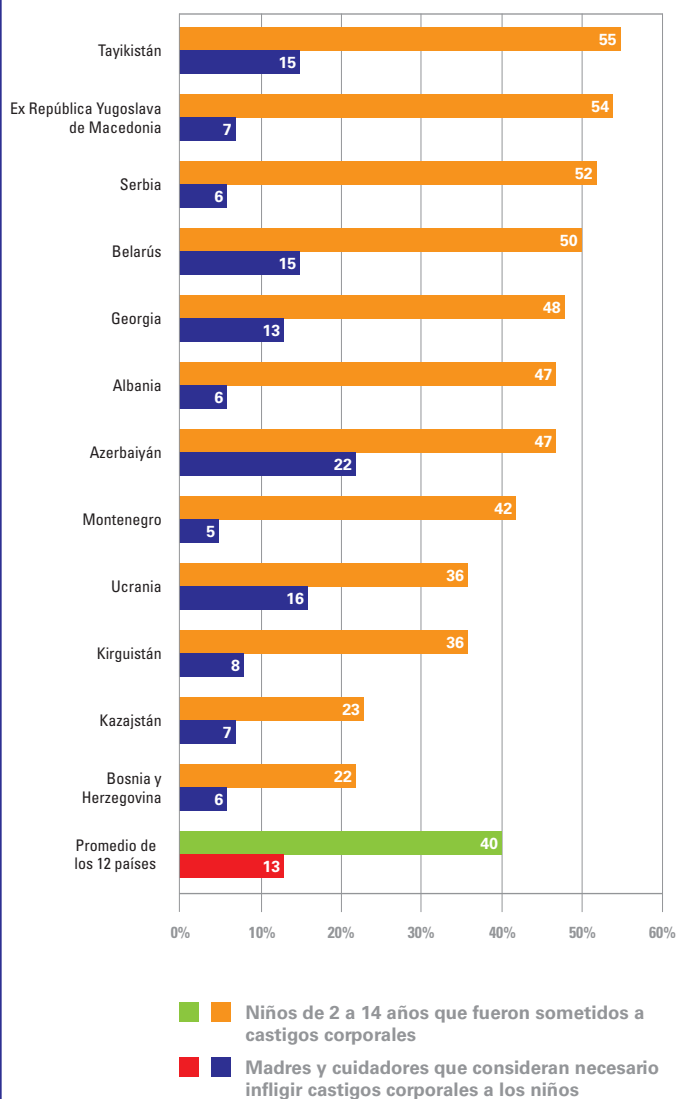


Nota: Faltan datos sobre las instituciones de acogida en Georgia (2004–2006) y Tayikistán (2000–2002). También falta información sobre Croacia y Montenegro para 2001, 2003 y 2005; sin embargo, los promedios de estos años se calcularon sobre la base de los años anteriores y posteriores. Con respecto a Serbia, no se dispone de datos sobre la atención basada en la familia para el año 2000, y los datos de 2001 representan un cálculo aproximado. No existen datos de Albania, Kazajistán, Montenegro y Turkmenistán sobre atención basada en la familia para todo el período, y falta información de algunos años para Bulgaria (2000, 2001), Georgia (2003–2006) y Tayikistán (2000–2004). El cálculo de las tasas se ajusta para compensar la falta de datos mediante la exclusión de los datos de la población apropiada.

Fuente: Base de datos TransMONEE 2008, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia; cálculos de la Oficina Regional de UNICEF para ECE/CEI.

El castigo corporal es frecuente, pese a que muchas madres lo desapruaban

Porcentaje de niños de 2 a 14 años que reciben castigos corporales, y porcentaje de madres y cuidadores que consideran necesario infligir esta clase de castigos a los niños, en 12 países que disponen de datos



Nota: Estos 12 países abarcan solamente el 28% de la población de ECE/CEI; por lo tanto, estos datos no son representativos de toda la región.

Fuente: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y Encuestas Demográficas y de Salud, 2005–2006.

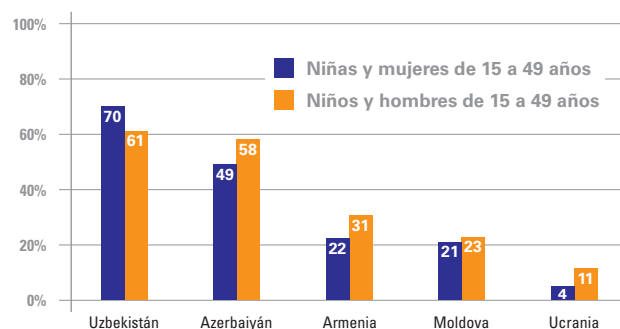
Las actitudes hacia la violencia doméstica varían ampliamente entre países de la región. En Ucrania, apenas el 4% de las mujeres justifican que el marido o compañero maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias, mientras que, en Tayikistán, el 74% de las mujeres son de la misma opinión. Según datos de 12 países de ECE/CEI, el 40% de los niños de 2 a 14 años han recibido castigos corporales, aun cuando apenas el 13% de las madres y los cuidadores consideran necesario este tipo de disciplina. Los niños tienen más probabilidades de recibir castigos físicos en Tayikistán (el 55%) y menos probabilidades en Bosnia y Herzegovina (el 22%).

La incidencia del trabajo infantil en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (el 6%) es más baja que en las demás regiones en desarrollo. Pero estas estadísticas no reflejan algunos patrones de trabajo infantil en esta región, especialmente durante la cosecha del algodón. Las niñas y los niños tienen la misma probabilidad de trabajar, y de hacerlo igual número de horas, como promedio, cuando se tienen en cuenta los quehaceres domésticos.

Los niños que son víctimas de la trata desde esta región hacia otros países, y en su interior, afirman casi invariablemente que la pobreza, la violencia doméstica y el alcoholismo de los padres fueron algunos de los factores que los impulsaron a abandonar sus hogares. En una encuesta de UNICEF, casi todos los niños y niñas víctimas de la trata manifestaron que carecían de las habilidades y de la información que habrían podido protegerlos contra el abuso y la trata⁸⁰.

En algunos países de ECE/CEI, una proporción más alta de hombres que de mujeres justifican el maltrato del marido o compañero a su mujer o compañera

Porcentaje de niñas y mujeres de 15 a 49 años, y de niños y hombres de 15 a 49 años, que consideran justificable que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias, en cinco países que disponen de datos



Fuente: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y otras encuestas nacionales, 2001–2007.

PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

La violencia, el trabajo infantil y la trata son motivo de preocupación en los países industrializados, así como también las prácticas nocivas en las comunidades de inmigrantes.

Un análisis reciente de varios estudios que trataban de evaluar el maltrato a la infancia descubrió que, en los países industrializados, al menos un 4% de los niños son víctimas de maltrato físico todos los años y que, por lo menos en el 80% de los casos, los progenitores o tutores descuidan o maltratan psicológicamente a uno de cada 10 niños. En muchos países industrializados, la gran mayoría de los progenitores todavía consideran aceptable infligir castigos físicos a los hijos⁸¹.

Se estima que, en el transcurso de su infancia, entre el 5% y el 10% de las niñas, y hasta el 5% de los niños, sufren abuso sexual con penetración, y que un porcentaje tres veces más alto de niños y niñas sufren algún tipo de abuso sexual⁸². Empero, hay evidencia de que el abuso físico y sexual podría estar disminuyendo en algunos entornos.

En los últimos años, el abuso físico –y, especialmente, el abuso sexual– ha recibido la máxima atención en los países industrializados; sin embargo, el daño que ocasionan el descuido y el maltrato emocional no ha suscitado mayor interés. Entre los factores que aumentan la probabilidad de que los progenitores maltraten a sus hijos están la pobreza, los trastornos mentales, el bajo nivel educativo, el abuso del alcohol y las drogas, y el hecho de haber sido maltratados en la infancia⁸³.

Los hijos de padres que han emigrado a países industrializados son vulnerables a la explotación, sobre todo cuando sus familias lo han hecho ilegalmente, porque carecen de acceso a los servicios de apoyo básicos. Estos niños corren un riesgo más alto de ser objeto de trata con fines de explotación sexual, trabajos forzosos o servicio doméstico en condiciones de servidumbre. No toda la trata se produce a través de las fronteras; así, por ejemplo, en Alemania y los Países Bajos, alrededor de la cuarta parte de las víctimas han sido objeto de trata dentro del país⁸⁴.

La inscripción de los nacimientos es prácticamente universal en los países industrializados, si bien los hijos de los inmigrantes y los niños que pertenecen a otros grupos marginados tienen menos probabilidades de estar registrados⁸⁵.

El matrimonio precoz es menos común en los países industrializados que en los países en desarrollo; sin embargo, en los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, al menos un 10% de los adolescentes se casan antes de cumplir 18 años⁸⁶. Muchas adolescentes quedan embarazadas sin estar casadas o sin tener una relación formal de pareja⁸⁷.

Algunas comunidades de inmigrantes practican la ablación o mutilación genital femenina, pero hay muy poca información acerca de su prevalencia. Para febrero de 2009, 12 países industrializados habían aprobado leyes que tipifican esta práctica como delito: Australia, Bélgica, el Canadá, Chipre, Dinamarca, España, los Estados Unidos, Italia, Noruega, Nueva Zelanda, el Reino Unido y Suecia⁸⁸.

EL CAMINO A SEGUIR

A pesar de que la comunidad internacional presta más atención actualmente al tema de la protección de la infancia, en todos los países del mundo hay niños que son víctimas de maltrato y cuyas vidas transcurren en medio de condiciones inaceptables. Estos niños tienen que realizar labores peligrosas o son reclutados por fuerzas y grupos armados; son víctimas de la violencia en sus hogares o se les explota sexualmente en las calles; se les obliga a contraer matrimonio a una edad demasiado temprana o tienen que vivir sin el cuidado de sus padres.

A escala mundial, el número de niños y niñas que están expuestos a la violencia, la explotación y el abuso es tremendamente perturbador. La dimensión del problema muestra claramente que no será posible conquistar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a menos que los problemas que atentan contra la protección de la niñez se aborden con rapidez y determinación.

Hacer efectivos los derechos de la infancia enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño exige prevenir y combatir la violencia, la explotación y el abuso. Las prácticas que perjudican a los niños agravan la pobreza, la exclusión social y la transmisión del VIH, además de que constituyen un legado indeseable para las futuras generaciones. En cambio, proteger a los niños repercute positivamente en su salud, su educación y su nivel general de bienestar, y refuerza sus posibilidades de contribuir a la sociedad como futuros padres y ciudadanos.

Este balance indica que se han realizado progresos en algunas esferas, pero que han sido pocos y demasiado lentos. Los numerosos factores que inciden en la violación del derecho de los niños a la protección –entre ellos, pobreza, desigualdades por razón de género, prácticas tradicionales nocivas, leyes y políticas insuficientes, y servicios gubernamentales ineficientes– evidencian que esta cuestión se debe tratar de una manera sistemática e integral, y no pretendiendo solucionar cada uno de esos factores por separado.

La falta de datos fidedignos sobre muchos de los temas que se examinan en este balance plantea problemas, en particular para la movilización y la acción. Indiscutiblemente, hacen falta instrumentos de medición estandarizados y datos coherentes a nivel subnacional, desglosados por género y por otras variables socioeconómicas. Es indiscutible, también, que es necesario interpretar y comprender mejor esos datos, y aplicarlos a la formulación de políticas y programas. Pero, en lugar de partir de cero, conviene aprovechar el bagaje de experiencias y conocimientos con que ya se cuenta.

Hoy se conocen más a fondo los múltiples factores que, en conjunto, favorecen la protección de los niños. Este conocimiento debe traducirse ahora en acciones urgentes, pues cada año que pasa sin tomar medidas es otro año en el cual los niños son víctimas de una violencia, una explotación y un abuso intolerables.

CREAR UN ENTORNO PROTECTOR: UN LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

1. Comprometer a los gobiernos a garantizar la protección de todos los niños y niñas. Los gobiernos deben asignar recursos presupuestarios adecuados a la protección de la infancia y fortalecer los sectores que se relacionan con este tema, en particular, los de justicia y bienestar social. Los servicios deben ocuparse de la prevención, ser eficientes y funcionar de manera coordinada. Es preciso reforzar la labor de protección de todos los profesionales, desde la planificación y la formulación de políticas hasta los códigos de conducta, la capacitación y los sistemas de gestión. Los gobiernos también deben velar por que las familias vulnerables tengan mayor acceso a los servicios de protección social.

2. Aprobar y aplicar leyes que aborden integralmente las cuestiones relativas a la protección de la infancia. El punto de partida debe ser la ratificación, por parte de los gobiernos, de las normas internacionales sobre protección de la infancia y el compromiso de cumplir dichas normas. Los marcos legislativos acordes con las normas y los criterios internacionales se deben aplicar y hacer cumplir de forma sistemática y efectiva. La obligación de rendir cuentas y poner término a la impunidad por los delitos contra los niños son medidas esenciales.

3. Proporcionar información correcta, proveniente de fuentes dignas de credibilidad, sobre posibles alternativas a las actitudes, los comportamientos y las prácticas que violan los derechos de los niños. Las comunidades deben aprender, y poner en práctica, métodos tendientes a brindar a sus niños el mayor bienestar posible y a protegerlos contra la violencia, el abuso y la explotación. Aparte de las actividades comunitarias, las campañas de sensibilización –incluyendo la participación activa y responsable de los medios de difusión– pueden contribuir a modificar las actitudes, las creencias y las prácticas que ponen en peligro la protección de los niños.

4. Propiciar un debate abierto en torno a la protección de la niñez. Cuando las prácticas perjudiciales se originan en actitudes y normas sociales, el debate abierto es definitivo para llegar a un consenso que permita abandonar esas prácticas. Los medios de difusión no solo deben documentar e informar sobre todas las modalidades de violencia, abuso y explotación, sino también sobre los cambios positivos de actitud y comportamiento, contribuyendo, así, a crear un clima favorable para lograr mayores cambios. Es preciso reconocer las fallas en materia de protección, y crear un entorno propicio para que los jóvenes se sientan libres de compartir sus preocupaciones con sus pares, en el hogar y en la escuela. No se debe amenazar ni aislar a los sobrevivientes, y tanto las organizaciones no gubernamentales como los medios de comunicación deben poder desarrollar sus actividades con la menor interferencia posible.

5. Promover la participación significativa de los niños y su autonomía. Involucrar a los niños en los temas que los afectan es fundamental para que lleguen a ser actores de su propia

protección y de la protección de sus pares. Esto incluye la comunicación entre iguales y su participación tanto en la asignatura de preparación para la vida diaria, como en actividades encaminadas a evitar la estigmatización y la discriminación. Así mismo, incluye su participación en procesos jurídicos y en la búsqueda de soluciones a los problemas que les conciernen.

6. Reforzar la función protectora de las familias y las comunidades. Los programas que luchan contra los estereotipos de género, que imparten conocimientos sobre el desarrollo infantil y que promueven formas no violentas de disciplina pueden beneficiar enormemente a los padres y a las personas encargadas del cuidado de los niños. Los gobiernos pueden fomentar un entorno protector facilitando el acceso a los servicios sociales existentes, apoyando el diálogo, fortaleciendo las redes comunitarias de protección de la infancia, y promoviendo la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y los niños.

7. Mejorar la supervisión y la vigilancia perfeccionando los sistemas de recopilación, análisis y utilización de datos. Es preciso que los países mejoren sus sistemas de recopilación de datos e información, con el objeto de detectar a los grupos vulnerables, informar a la policía y hacer seguimiento de los progresos. A nivel nacional, la recopilación de datos sobre la protección de la niñez, desglosados por géneros, edades y otros factores de vulnerabilidad, debe convertirse en un ejercicio habitual. De conformidad con un “enfoque basado en los sistemas” hacia la protección del niño, se deben definir indicadores que permitan medir los avances de los sistemas de protección infantil y las tendencias en materia de capacidad. Es crucial apoyar más a los gobiernos, los organismos de ayuda y las comunidades en la tarea de reunir datos y aplicar herramientas de información a la protección de los niños. También se deben fortalecer la investigación y el diagnóstico de las dificultades relativas a la protección de la infancia, y la evaluación sistemática de las iniciativas en esta esfera.

8. Garantizar a los niños un entorno protector durante las situaciones de emergencia. Esto requiere un enfoque multisectorial con componentes de bienestar social, educación, salud, aplicación de la ley y justicia. Las partes en conflicto deben proteger a los niños contra la muerte, las lesiones, los daños, la detención y el arresto arbitrario, el reclutamiento por grupos armados, la violencia por motivo de género, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Con este propósito, los países afectados por conflictos deben supervisar activamente la protección de los niños y presentar informes sobre infracciones graves contra los derechos de la infancia, de conformidad con la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; poner fin a la impunidad por esta clase de violaciones; y respetar los planes de acción convenidos.

REFERENCIAS

- ¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Monitoring Progress on Major Conventions, Declarations and Plans for Children' y 'UNSG Study on Violence against Children: What are the limitations of the existing data and how can they be improved?', UNICEF, Nueva York, octubre de 2006 (documentos internos).
- ² Levine, Ruth, et al., 'Girls Count: A global investment & action agenda', Center for Global Development, Washington, D.C., 2008, págs. 41–42.
- ³ LeJeune, John, y Gerry Mackie, 'Social Dynamics of Abandonment of Harmful Practices: A new look at the theory', Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, 2008, págs. 18–23, 27–36.
- ⁴ Comprender el trabajo infantil, estimaciones no publicadas, 2009.
- ⁵ Organización Internacional del Trabajo, *The End of Child Labour: Within reach*, OIT, Ginebra, 2006, págs. 37–38.
- ⁶ Haspels, Nelien, y Busakorn Suriyasarn, *Promotion of Gender Equality in Action Against Child Labour and Trafficking: A practical guide for organizations*, Organización Internacional del Trabajo, Bangkok, mayo de 2003, pág. 13.
- ⁷ ECPAT Internacional, 'Exploitation of Children in Prostitution', documento temático, elaborado para el Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes, ECPAT Internacional, Bangkok, noviembre de 2008, págs. 28–29.
- ⁸ Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, 'Human Trafficking: Better data, strategy, and reporting needed to enhance U.S. antitrafficking efforts abroad' (GAO-06-825), Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, Washington, D.C., julio de 2006, págs. 2, 11–12.
- ⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009, págs. 11, 49–50.
- ¹⁰ *Ibíd.*, págs. 8, 44.
- ¹¹ Banco Mundial, *Informe Mundial del Desarrollo 2007*, Banco Mundial, Washington, D.C., págs. 191–193.
- ¹² Ver, por ejemplo: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009; Grupo de Trabajo Temático Regional sobre la Migración Internacional, Incluida la Trata de Personas, *Situation Report on International Migration in East and South-East Asia*, Organización Internacional para las Migraciones, Bangkok, 2008; Cortés, Rosalía, 'Children and Women Left Behind in Labour Sending Countries: An appraisal of social risks', Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, agosto de 2008.
- ¹³ Swärd, Susann, y Lise Bruun, 'Conference Report: Focus on children in migration – From a European research and method perspective', Save the Children Suecia, European Network of Masters in Children's Rights y el Programa sobre Menores Separados de sus Padres o Tutores en Europa, Varsovia, 2007, pág. 12.
- ¹⁴ Bhaba, Jacqueline, *Independent Children, Inconsistent Adults: International child migration and the legal framework*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, mayo de 2008, págs. 1, 2.
- ¹⁵ Filmer, Deon, *Disability, Poverty and Schooling in Developing Countries: Results from 11 household surveys*, Documento de Investigación sobre Políticas 3794 del Banco Mundial, Washington, D.C., diciembre de 2005, pág. 15.
- ¹⁶ Sobsey, Dick, 'Exceptionality, Education, and Maltreatment', *Exceptionality*, vol. 10, no. 1, 2002, págs. 29–46.
- ¹⁷ Gobierno del Brasil, 'Draft UN Guidelines for the Appropriate Use and Conditions of Alternative Care for Children', Naciones Unidas, Nueva York, 18 de junio de 2007, pág. 6.
- ¹⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Who Is the Vulnerable Child? Using data from DHS and MICS to identify vulnerable children in an era of HIV/AIDS', UNICEF, Nueva York, 2008, presentación en PowerPoint, <www.irishaid.gov.ie/uploads/Kiersten%20who_is_the_vulnerable_child-oct7.ppt>, consultado el 29 de mayo de 2009.
- ¹⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The Institutional Care of Children', UNICEF, Nueva York, enero de 2008 (documento interno).
- ²⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Children in Detention: Calculating global estimates for Juvenile Justice Indicators 2 and 3', UNICEF, Nueva York, 2007 (documento interno).
- ²¹ *Ibíd.*
- ²² Cappelaere, Geert, Anne Grandjean y Yasmin Naqvi, *Children Deprived of Liberty: Rights and realities*, Editions Jeunesse et Droit, Liege, Bélgica, 2005, págs. 280–281.
- ²³ Bencomo, Clarisa, *The Last Holdouts: Ending the death penalty in Iran, Saudi Arabia, Sudan, Pakistan and Yemen*, Human Rights Watch, Nueva York, septiembre de 2008, pág. 1.
- ²⁴ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Examen estratégico 10 años después del informe Machel: La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, OSRSG-CAAC y UNICEF, Nueva York, abril de 2009, págs. 19, 156, 161.
- ²⁵ *Ibíd.*, pág. 151.
- ²⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Children Born of Sexual Violence in Conflict Zones: DRC Study', UNICEF, Nueva York, 2009, págs. 1, 6.
- ²⁷ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Examen estratégico 10 años después del informe Machel: La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, OSRSG-CAAC y UNICEF, Nueva York, abril de 2009, pág. 151.
- ²⁸ Otunnu, Olara A., 'Era of Application: Instituting a compliance and enforcement regime for CAAC', Intervención ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Nueva York, 23 de febrero de 2005, pág. 3.
- ²⁹ Análisis de UNICEF de las declaraciones de 125 países que han suscrito, suscrito y ratificado, o accedido al Protocolo Facultativo relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados (documento interno).
- ³⁰ Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados, *Child Soldiers: Global report 2008*, Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados, Londres, 2008, págs. 290–407.
- ³¹ Los 14 países son el Afganistán, Burundi, Colombia, el Chad, Filipinas, el Iraq, Myanmar, Nepal, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka, el Sudán y Uganda.
- ³² Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Examen estratégico 10 años después del informe Machel: La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, OSRSG-CAAC y UNICEF, Nueva York, abril de 2009, pág. 21.
- ³³ Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, *Landmine Monitor Report 2008: Toward a mine-free world – Executive Summary*, Mines Action Canada, Ottawa, octubre de 2008, pág. 30.

- ³⁴ Cluster Munitions Coalition, 'Treaty Status', CMC, Londres, <<http://www.stopclustermunitions.org/treatystatus/>>, consultado el 7 de mayo de 2009.
- ³⁵ World Vision de Canadá, *Small Arms and Children: Progress since 2001 and recommendations for further action*, World Vision Canada, Mississauga, 2006.
- ³⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009, págs. 92–109.
- ³⁷ Oficina Regional de UNICEF para África Occidental y Central, 'OVC Programming (Orphans and Other Vulnerable Children) Including Children Affected by HIV and AIDS in West and Central Africa', documento de trabajo, UNICEF, Dakar, noviembre de 2008, pág. 15.
- ³⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Humanitarian Action Report 2009*, UNICEF, Nueva York, 2009, pág. 173.
- ³⁹ Oficina Regional de UNICEF para África Occidental y Central, 'Sexual Abuse, Exploitation and Violence Committed Against Children in Schools in West and Central Africa: Situation analysis', UNICEF, Dakar, 2006; y Oficina Regional de UNICEF para África Occidental y Central, 'Desk Review of Evidence about Violence within Education Settings in West and Central Africa', UNICEF, Dakar, octubre de 2008 (documentos internos).
- ⁴⁰ Centro de Derechos Reproductivos, 'Fact Sheet: Female genital mutilation (FGM) – Legal prohibitions worldwide', Centro de Derechos Reproductivos, Nueva York, febrero de 2009, pág. 1.
- ⁴¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Children and AIDS: Third Stocktaking Report*, UNICEF, Nueva York, diciembre de 2008, pág. 44; y análisis de UNICEF sobre datos de ONUSIDA (documento interno).
- ⁴² *Ibid.*
- ⁴³ Encuestas Demográficas y de Salud, 2003–2007.
- ⁴⁴ Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Infancia y el VIH, y AIDS Working Group on National Plans of Action, 'National Responses for Children Affected by AIDS: Review of progress and lessons learned', Equipo de Tareas Interinstitucional, Nueva York, agosto de 2008, págs. 11–13.
- ⁴⁵ Clark, Shelley, 'Early Marriage and HIV Risks in Sub-Saharan Africa', *Studies in Family Planning*, vol. 35, no. 3, septiembre de 2004, págs. 149–160.
- ⁴⁶ Centro de Derechos Reproductivos. 'Fact Sheet: Female genital mutilation (FGM) – Legal prohibitions worldwide', Centro de Derechos Reproductivos, Nueva York, febrero de 2009, pág. 1.
- ⁴⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Humanitarian Action Report 2009*, UNICEF, Nueva York, 2009, pág. 59.
- ⁴⁸ Oficina Regional de UNICEF para Asia Meridional, 'Early Marriage in South Asia: A discussion paper', UNICEF, Katmandú, sin fecha, pág. 7.
- ⁴⁹ Kane, June, 'Regional Consultation on Violence Against Children in South Asia', Atar Roto Presse SA, Islamabad, 19–21 de mayo de 2005, págs. 9–10.
- ⁵⁰ Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, 'South Asia in Action: Preventing and responding to child trafficking – Child rights-based programme practices', Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Florencia, octubre de 2008, pág. 3.
- ⁵¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009, pág. 67.
- ⁵² Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, 'South Asia in Action: Preventing and responding to child trafficking – Child rights-based programme practices', Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Florencia, octubre de 2008, pág. 3.
- ⁵³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Humanitarian Action Report 2009*, UNICEF, Nueva York, 2009, págs. 34, 39.
- ⁵⁴ Oficina Regional de UNICEF para Asia Meridional, 'Regional Analysis Report 2007', UNICEF, Katmandú (documento interno).
- ⁵⁵ Oficina Regional de UNICEF para Asia Meridional, 'Juvenile Justice in South Asia: Improving protection for children in conflict with the law', UNICEF, Katmandú, 2006, Prefacio.
- ⁵⁶ Pinheiro, Paulo Sérgio, *Informe mundial sobre la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes*, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes, Nueva York, 2006, pág. 71.
- ⁵⁷ Centro de Derechos Reproductivos, 'Fact Sheet: Female genital mutilation (FGM) – Legal prohibitions worldwide', Centro de Derechos Reproductivos, Nueva York, febrero de 2009, pág. 1.
- ⁵⁸ Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños y Niñas, 'Global Progress Towards Prohibiting All Corporal Punishment', marzo de 2009.
- ⁵⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Informe de acción humanitaria 2009*, UNICEF, Nueva York, 2009, pág. 42.
- ⁶⁰ Bencomo, Clarisa, *The Last Holdouts: Ending the death penalty in Iran, Saudi Arabia, Sudan, Pakistan and Yemen*, Human Rights Watch, Nueva York, septiembre de 2008, pág. 1.
- ⁶¹ Organización Mundial de la Salud, *First World Report on Violence and Health*, OMS, Ginebra, 2002, citado en la publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The Impact of Small Arms on Children and Adolescents in Central America and the Caribbean: A case study of El Salvador, Guatemala, Jamaica and Trinidad and Tobago', UNICEF, New York, 2007, p. 4.
- ⁶² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The Impact of Small Arms on Children and Adolescents in Central America and the Caribbean: A case study of El Salvador, Guatemala, Jamaica and Trinidad and Tobago', UNICEF, Nueva York, 2007, págs. 19, 64.
- ⁶³ *Ibid.*, pág. 14, 20.
- ⁶⁴ *Ibid.*, pág. 57.
- ⁶⁵ Van den Berge, Marten, et al., 'The Worst Forms of Child Labour in Latin America: Identification and policy options – Main findings from Guatemala, Bolivia and Peru', International Research on Working Children Foundation, Amsterdam, 2008.
- ⁶⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009, págs. 65–66.
- ⁶⁷ Pflug, Bharati, 'An Overview of Child Domestic Workers in Asia', Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, sin fecha, pág. 7.
- ⁶⁸ Organización Internacional del Trabajo, *Survey Report: Child domestic workers in Ho Chi Minh City*, Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, Bangkok, marzo de 2006, pág. 13.
- ⁶⁹ Organización Internacional del Trabajo, *Survey Report: Child domestic workers in Ho Chi Minh City*, Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, Bangkok, marzo de 2006, pág. 13, y Organización Internacional para las Migraciones, *Out of Sight, Out of Mind? Child domestic workers and patterns of trafficking in Cambodia*, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, enero de 2007, págs. 8-9.

⁷⁰ Oficina Regional de UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico, *Child Trafficking in East and Southeast Asia: Reversing the trend*, borrador final, UNICEF, Bangkok, diciembre de 2008 (documento interno).

⁷¹ Pinheiro, Paulo Sérgio, *Informe mundial sobre la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes*, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes, Nueva York, 2006, pág. 71.

⁷² Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños y Niñas, 'Global Progress Towards Prohibiting All Corporal Punishment', marzo de 2009.

⁷³ Pinheiro, Paulo Sérgio, *Informe mundial sobre la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes*, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, las Niñas y los Adolescentes, Nueva York, 2006, págs. 71, 123, 133.

⁷⁴ Oficina Regional de UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico, 'Child Protection: Trafficking, commercial sexual exploitation, violence against children, juvenile justice, child injury', UNICEF, Bangkok, 2004, pág. 12.

⁷⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *The State of Asia-Pacific's Children 2008: Child Survival*, UNICEF, Nueva York, mayo de 2008, pág. 18.

⁷⁶ Oficina Regional de UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico, *Birth Registration: The record in tsunami-affected areas – Getting it right in East Asia and the Pacific*, UNICEF, Bangkok, diciembre de 2005, pág. 29.

⁷⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'The Institutional Care of Children', UNICEF Nueva York, enero de 2008 (documento interno). Atención oficial se refiere a cualquier tipo de disposición de atención sustitutoria, ya sea atención institucional o atención alternativa basada en la familia, incluida la atención en familia de guarda o la tutela.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ Oficina Regional de UNICEF para ECE/CEI, *Lost in the Juvenile Justice System: Children in conflict with the law in Eastern Europe and Central Asia*, UNICEF, Ginebra, mayo de 2008 (edición revisada), pág. 16.

⁸⁰ Dottridge, Mike, 'Young People's Voices on Child Trafficking: Experiences from South Eastern Europe', Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, diciembre de 2008, págs. 12–13.

⁸¹ Gilbert, Ruth, et al., 'Burden and Consequences of Child Maltreatment in High-Income Countries', *The Lancet*, vol. 373, no. 9657, 3 de enero de 2009, págs. 68–81.

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Ibid.*, pág. 72.

⁸⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons*, UNODC, Nueva York, febrero de 2009, pág. 59.

⁸⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *The 'Rights' Start to Life: A statistical analysis of birth registration*, UNICEF, Nueva York, 2005, pág. 3.

⁸⁶ Organización Mundial de la Salud, *Adolescent Pregnancy: Unmet needs and undone deeds – A review of the literature and programmes*, OMS, Ginebra, 2007, pág. 12.

⁸⁷ Brady, E. Hamilton, Joyce A. Martin y Stephanie J. Ventura, 'Births: Preliminary data for 2007', Departamento de Salud y Servicios Humanitarios de los Estados Unidos, *National Vital Statistics Reports*, vol. 57, no. 12, 18 de marzo de 2009, pág. 13.

⁸⁸ Centro de Derechos Reproductivos, 'Fact Sheet: Female genital mutilation (FGM) – Legal prohibitions worldwide', Centro de Derechos Reproductivos, Nueva York, febrero de 2009, pág. 2.

INDICADORES DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Países y territorios	Registro del nacimiento 2000-2008*			Disciplina infantil 2005-2007*	Actitudes hacia la violencia doméstica 2001-2007*	Matrimonio precoz 2000-2007*			Ablación o mutilación genital femenina 1997-2007*		Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2007*			Niños con discapacidades 1999-2007*
	total	urbana	rural			total	total	urbana	rural	mujeres (15 a 49 años)	hijas	total	niños	
ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL														
Angola	29	34	19	-	-	-	-	-	-	-	24	22	25	-
Botswana	58	66	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burundi	60	62	60	-	-	18	14	18	-	-	19	19	19	-
Comoras	83	87	83	-	-	-	-	-	-	-	27	26	28	-
Eritrea	-	-	-	-	-	47	31	60	89	63	-	-	-	-
Etiopía	7	29	5	-	81	49	27	55	74	38	53	59	46	-
Kenya	48 y	64 y	44 y	-	68	25	19	27	32	21	26	27	25	-
Lesotho	26	39	24	-	-	23	13	26	-	-	23	25	21	-
Madagascar	75	87	72	-	28	39	29	42	-	-	32	36	28	-
Malawi	-	-	-	-	28	50	38	53	-	-	29	28	29	-
Mauricio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	-	-	-	-	-	56	41	66	-	-	-	-	-	-
Namibia	67	83	59	-	35	9	6	11	-	-	13 y	15 y	12 y	-
República Unida de Tanzania	8 y	22	4	-	60	41	23	49	15	4	36	37	34	-
Rwanda	82	79	83	-	48	13	9	14	-	-	35	36	35	2 y
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Somalia	3	6	2	-	76 y	45	35	52	98	46	49	45	54	-
Sudáfrica	78 y	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Swazilandia	30	38	28	-	38	5	1	6	-	-	9	9	9	-
Uganda	21	24	21	-	70	46	27	52	1	-	36	37	36	11 y
Zambia	10	16	6	-	85	42	32	49	1	-	12 y	11 y	12 y	-
Zimbabwe	74	83	71	-	48	34	20	44	-	-	13 y	12 y	14 y	-
ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL														
Benin	60	68	56	-	47	34	19	47	13	2	46	47	45	-
Burkina Faso	64	86	58	83	71	48	29	61	73	25	47 y	46 y	48 y	-
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 y	4 y	3 y	1 y
Camerún	70	86	58	92	56	36	23	57	1	1	31	31	30	33
Chad	9	36	3	-	-	72	65	73	45	21	53	54	51	3 y
Congo	81 y	88 y	75 y	-	76	31	24	40	-	-	25	24	25	-
Côte d'Ivoire	55	79	41	90	65	35	27	43	36	9	35	36	34	-
Gabón	89	90	87	-	-	34	30	49	-	-	-	-	-	-
Gambia	55	57	54	84	74	36	24	45	78	64	25	20	29	-
Ghana	51	69	42	89	47	22	15	28	4	1	34	34	34	21
Guinea	43	78	33	-	86	63	45	75	96	57	25	26	24	-
Guinea Ecuatorial	32	43	24	-	-	-	-	-	-	-	28	28	28	-
Guinea-Bissau	39	53	33	80	52	24	14	32	45	35	39	41	37	-
Liberia	4 y	5 y	3 y	-	59	38	25	49	58	-	-	-	-	-
Malí	53	75	45	-	75	71	60	77	85	69	34	35	33	-
Mauritania	56	75	42	-	-	35	27	44	72	66	16	18	15	30
Níger	32	71	25	-	70	75	42	84	2	1	43	43	43	-
Nigeria	30	50	21	-	65	43	27	52	19	10	13 y	-	-	-
República Centroafricana	49	72	36	88	-	61	57	64	26	7	47	44	49	48
República Democrática del Congo	31	33	30	-	76	39	31	45	-	-	32	29	34	-
Santo Tomé y Príncipe	69	70	67	-	32	33	31	37	-	-	8	8	7	29
Senegal	55	75	44	-	65	39	23	55	28	20	22	24	21	-
Sierra Leona	48	62	44	92	85	56	34	66	94	35	48	49	48	34
Togo	78	93	69	90	53	24	15	36	6	1	29	29	30	-
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE														
Arabia Saudita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	99	99	99	86	68	2	2	2	-	-	5	6	4	1 y
Bahrain	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	6	3	-
Djibouti	89	90	82	70	-	5	5	13	93	49	8	8	8	-
Egipto	99	99	99	92	50 y	17	9	22	96	28 y	7	8	5	8 y
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irán (República Islámica de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iraq	95	95	96	84	59	17	16	19	-	-	11	12	9	21
Jamahiriyá Árabe Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	-	-	-	-	90 y	10	10	7	-	-	-	-	-	-
Kuwait	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libano	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	7	8	6	-
Marruecos	85	92	80	-	-	16	12	21	-	-	11 y	13 y	9 y	-
Omán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	95	96	95	87	-	13	15	12	-	-	4	5	3	-
Sudán	33	53	22	-	-	34	24	40	89	43 y	13	14	12	-
Territorio Palestino Ocupado	96 y	97 y	96 y	95	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yemen	22	38	16	94	-	32	28	35	23	20	11 y	11 y	12 y	29

Países y territorios	Registro del nacimiento 2000-2008*			Disciplina infantil 2005-2007*	Actitudes hacia la violencia doméstica 2001-2007*	Matrimonio precoz 2000-2007*			Ablación o mutilación genital femenina 1997-2007*		Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2007*			Niños con discapacidades 1999-2007*
	total	urbana	rural			total	total	total	urbana	rural	mujeres (15 a 49 años)	hijas	total	
ASIA MERIDIONAL														
Afganistán	6	12	4	-	-	43	-	-	-	-	30	28	33	-
Bangladesh	10	13	9	-	-	64	58	69	-	-	13	18	8	21
Bhután	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19 y	16 y	22 y	-
India	41	59	35	-	54	47	29	56	-	-	12	12	12	-
Maldivas	73	-	-	-	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	35	42	34	-	23	51	41	54	-	-	31 y	30 y	33 y	-
Pakistán	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	-	-	-	-	-	12 y	-	-	-	-	8	9	7	-
ASIA ORIENTAL Y EL PACIFICO														
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	66	71	66	-	55	23	18	25	-	-	45 y	45 y	45 y	-
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 y
Fiji	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	83	87	78	-	24	14	10	22	-	-	12	13	11	-
Indonesia	55	69	43	-	25	24	15	33	-	-	4 y	5 y	4 y	-
Islas Cook	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Solomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kiribati	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malasia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mongolia	98	98	99	79	20	9	7	12	-	-	18	19	17	26
Myanmar	65 y	88 y	59 y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática de Corea	99	99	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Popular Democrática Lao	72	84	68	71	81	-	-	-	-	-	25	24	26	10
Samoa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	99	100	99	-	-	20	12	23	-	-	8	8	8	15
Timor-Leste	53 y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	4	-
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	88	94	86	93	64	10	3	13	-	-	16	15	16	4 y
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE														
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	91 y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7 y	8 y	5 y	-
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	94	92	97	68	12	-	-	-	-	-	40	39	42	44
Bolivia	74	76	72	-	-	26	22	37	-	-	22	22	22	-
Brasil	89 y	-	-	-	-	24 y	-	-	-	-	6 y	7 y	4 y	-
Chile	96 y	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3	3	2	-
Colombia	90	97	77	-	-	23	19	38	-	-	5	6	4	3 y
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	6	3	-
Cuba	100 y	100 y	100 y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	85	85	85	-	-	22	-	-	-	-	12	12	13	-
El Salvador	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	6 y	9 y	4 y	-
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	29	25	32	2 y
Guyana	93	96	92	74	18	20	15	22	-	-	19	21	17	-
Haití	81	87	78	-	29	30	27	33	-	-	21	22	19	-
Honduras	94	95	93	-	16	39	33	46	-	-	16	16	15	-
Jamaica	89	89	88	87	6	9	7	11	-	-	6	7	5	24
México	-	-	-	-	-	25 y	-	-	-	-	16 y	15 y	16 y	-
Nicaragua	81	90	73	-	17	43	36	55	-	-	15	18	11	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5	2	-
Paraguay	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	15	17	12	-
Perú	93	95	90	-	-	18	13	31	-	-	19	20	19	-
República Dominicana	78	82	70	83	9	40	-	-	-	-	10	12	7	5 y
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Surinam	97	98	95	84	13	19	14	33	-	-	-	-	-	39
Trinidad y Tabago	96	-	-	75	8	8	-	-	-	-	1	1	1	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 y	8 y	8 y	-
Venezuela (República Bolivariana de)	92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	9	6	-

INDICADORES DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Países y territorios	Registro del nacimiento 2000-2008*			Disciplina infantil 2005-2007*	Actitudes hacia la violencia doméstica 2001-2007*	Matrimonio precoz 2000-2007*			Ablación o mutilación genital femenina 1997-2007*		Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2007*			Niños con discapacidades 1999-2007*
	total	urbana	rural			total	total	urbana	rural	mujeres (15 a 49 años)	hijas	total	niños	

EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE Y COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (ECE/CEI)

Albania	98	97	98	49	30	8	7	8	-	-	12	14	9	16
Armenia	96	97	95	-	22	10	7	16	-	-	4 y	-	-	12 y
Azerbaiyán	94	96	92	75	49	12	-	-	-	-	7 y	8 y	5 y	-
Belarús	-	-	-	83	-	7	6	10	-	-	5	6	4	-
Bosnia y Herzegovina	100	99	100	36	5	6	2	7	-	-	5	7	4	10
Bulgaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	94	95	93	69	21	4	3	4	-	-	6	7	5	21
Federación de Rusia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Georgia	92	97	87	66	7	17	12	23	-	-	18	20	17	30
Kazajstán	99	99	99	52	10	7	6	9	-	-	2	2	2	-
Kirguistán	94	96	93	51	38	10	7	14	-	-	4	4	3	-
Montenegro	98	98	99	61	11	5	5	5	-	-	10	12	8	14
República de Moldova	98	98	98	-	21	19	16	22	-	-	32	32	33	-
Rumania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-
Serbia	99	99	99	73	6	6	4	8	-	-	4	5	4	14
Tayikistán	88	85	90	74	74 y	13	13	13	-	-	10	9	11	-
Turkmenistán	96	96	95	-	38 y	7	9	6	-	-	-	-	-	-
Turquía	84	87	79	-	39	18	17	22	-	-	5	4	6	-
Ucrania	100	100	100	70	4	10	-	-	-	-	7	8	7	-
Uzbekistán	100	100	100	-	70	7	9	7	-	-	-	-	-	3

PAISES INDUSTRIALIZADOS

Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Austria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chipre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
España	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 y	4 y	3 y	-
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República de Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Países y territorios	Registro del nacimiento 2000-2008*			Disciplina infantil 2005-2007*	Actitudes hacia la violencia doméstica 2001-2007*	Matrimonio precoz 2000-2007*			Ablación o mutilación genital femenina 1997-2007*		Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2007*			Niños con discapacidades 1999-2007*
	total	urbana	rural			total	total	total	urbana	rural	mujeres (15 a 49 años)	hijas	total	

RESUMEN DE INDICADORES

África ^a	42	58	33	-	64	35	22	45	45	22	30 n	31 n	29 n	-
África subsahariana ^s	36	52	28	-	65	39	27	49	34	19	34 n	35 n	33 n	-
África oriental y meridional	32	41	24	-	65	36	26	46	43	28	36	38	33	-
África occidental y central	39	56	32	-	66	43	28	53	28	14	35 n	34 n	35 n	-
Oriente Medio y África del Norte	75	86	67	89	-	18	12	23	-	-	9	10	8	-
Asia	45 **	62 **	38 **	-	48 **	40 **	25 **	51 **	-	-	12 **	13 **	12 **	-
Asia meridional	36	52	30	-	54	46	33	58	-	-	13	13	12	-
Asia oriental y el Pacífico	72 **	81 **	67 **	-	35 **	19 **	12 **	25 **	-	-	10 **	11 **	10 **	3
América Latina y el Caribe	89	-	-	-	-	25	-	-	-	-	11	11	10	-
ECE/CEI	92	93	92	-	32	12	-	-	-	-	6	6	6	-
Países industrializados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países en desarrollo	50 **	65 **	39 **	-	52 **	35 **	23 **	47 **	-	-	16 **	17 **	16 **	-
Países menos adelantados	29	42	25	-	64	48	36	54	-	-	30	31	28	-
Mundo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS

a África incluye a África subsahariana, Argelia, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos y Túnez.

s África subsahariana incluye a Djibouti y al Sudán.

- No se dispone de datos.

y La información se refiere a años o períodos diferentes de los que figuran en el titular de las columnas, difieren de la definición uniforme o se refieren solamente a una parte de un país. El cálculo de los promedios regionales y mundiales incluye estos datos.

n No incluye a Nigeria.

* La información se refiere al año más reciente sobre el cual se dispone de datos para el período especificado.

** No incluye a China.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Inscripción de los nacimientos/Registro de los nacimientos – Porcentaje de niños menores de cinco años que estaban registrados cuando se efectuó la encuesta. El numerador de este indicador incluye a los niños cuyos registros de nacimiento vieron los entrevistadores, o cuyas madres o cuidadores afirmaron que estaban registrados.

Disciplina infantil – Porcentaje de niños de 2 a 14 años que sufren cualquier tipo de castigo psicológico o físico.

Actitudes hacia la violencia doméstica – Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que justifican que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer al menos por uno de los motivos especificados. Se preguntó a las mujeres si les parecía justificable que el marido o compañero golpeará o maltratará físicamente a su mujer bajo determinadas circunstancias; por ejemplo, si ella deja quemar la comida, si discute con él, si sale sin avisarle, si descuida a los hijos o si se niega a mantener relaciones sexuales con él.

Matrimonio precoz – Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o empezaron a vivir en pareja antes de cumplir 18 años.

Ablación o mutilación genital femenina – Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que fueron sometidas a la práctica de la ablación o mutilación genital.

Ablación o mutilación genital femenina: hijas – Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tienen, al menos, una hija que fue sometida a esta práctica.

Trabajo infantil – Porcentaje de niños de 5 a 14 años que estaban trabajando cuando se llevó a cabo la encuesta. Se considera que un niño trabaja cuando cumple las siguientes condiciones: tener entre 5 y 11 años y haber realizado, la semana previa a la encuesta, alguna actividad económica durante al menos una hora, o quehaceres domésticos durante al menos 28 horas; o tener entre 12 y 14 años y haber realizado, la semana previa a la encuesta, alguna actividad económica durante al menos 14 horas, o quehaceres domésticos durante al menos 28 horas.

Niños con discapacidades – Porcentaje de niños de 2 a 9 años que obtuvieron resultados positivos en, al menos, una pregunta en el módulo sobre discapacidad.

FUENTES DE LOS DATOS PRINCIPALES

Inscripción de los nacimientos/Registro de los nacimientos – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y registros de datos vitales.

Disciplina infantil – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

Actitudes hacia la violencia doméstica – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

Matrimonio precoz – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

Ablación o mutilación genital femenina – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

Trabajo infantil – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

Niños con discapacidades – Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

NOTA SOBRE LOS DATOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDADES

En el caso de los países que participaron en la última ronda de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (2005-2006), después de junio de 2008 se introdujo un cambio en la metodología utilizada para obtener las estimaciones. Tanto en la edición de 2008 del *Estado Mundial de la Infancia* como en los informes de los países sobre las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados y en otras publicaciones de UNICEF anteriores a junio de 2008, las estimaciones se basan en 9 de las 10 preguntas sobre discapacidad de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados. En la edición de 2009 del *Estado Mundial de la Infancia* y posteriormente, las estimaciones se basan en las 10 preguntas. Los números de esta tabla reflejan estas nuevas estimaciones.

CAMBIOS EN LAS CLASIFICACIONES REGIONALES

A partir de este número de *Progreso para la Infancia*, UNICEF informa sobre dos regiones adicionales: África y Asia. África incluye todos los países de la región de África oriental y meridional, todos los países de la región de África occidental y central, y los siguientes países de la región de Oriente Medio y África del Norte: Argelia, Djibouti, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, el Sudán y Túnez. Asia incluye todos los países de la región de Asia meridional y todos los países de la región de Asia oriental y el Pacífico.

Además, el número de países en la región de África subsahariana cambió. Esta región incluye actualmente a Djibouti y el Sudán. Debido a los cambios mencionados, las estimaciones regionales correspondientes a África subsahariana que fueron publicadas en números anteriores de *Progreso para la Infancia* podrían no ser comparables con las que se publican en el presente número.

Todas las demás regiones permanecen sin modificaciones

AGRADECIMIENTOS

Editorial e investigación

Patricia Moccia, *Jefe de Redacción*; Catherine Langevin-Falcon, *Editora*; Chris Brazier, Hirut Gebre-Egziabher, Nelly Ingraham, Amy Lai, Charlotte Maitre, Kristin Moehlmann, Baishalee Nayak, Marilia Di Noia, Catherine Rutgers, Judith Yemane.

Estadística y supervisión

Claudia Cappa, *Especialista en Estadística y Supervisión*, realizó análisis fundamentales sobre datos recopilados por UNICEF; Richard Morgan, *Director, División de Políticas y Prácticas*; Tessa Wardlaw, *Directora Asociada, Sección de Estadística y Supervisión, División de Políticas y Prácticas*; Priscilla Akwara, Danielle Burke, Friedrich Huebler, Edilberto Loaiza, Nyein Nyein Lwin, Khin Wityee Oo.

Orientación programática

Nicholas Alipui, *Director, División de Programas*; Dan Rohrmann, *Director Adjunto, División de Programas*; Maniza Zaman, *Directora Adjunta, División de Programas*; Susan Bissell, *Directora Asociada, Sección de Protección del Niño, División de Programas*; Sharif Baaser, Caroline Bacquet-Walsh, Joanne Dunn, Amaya Gillespie, Anne Grandjean, Aaron Greenberg, Kendra Gregson, Carolina Hepp, Pernille Ironside, Lena Karlsson, Jennifer Keane, Ann Linnarsson, Amanda Melville, Francesca Moneti, Julie Myers, Shirin Nayernouri, Bo Viktor Nylund, Stephane Pichette, Helen Schulte, Stella Schuhmacher, Lara Scott, Vanessa Sedletzki, Saudamini Siegrist, Clara Sommarin, Abubacar Sultan, Susu Thatun, Massimo Zucca.

Agradecimientos especiales a Furio Rosati, de Comprender el trabajo infantil, un proyecto interinstitucional de investigación sobre el trabajo infantil.

Oficinas regionales de UNICEF

Clemencia Aramburu, Begoña Arellano, Laurent Chapuis, Trish Hiddleston, Jean Claude Legrand, Amalee Mccoy, Guillemette Meunier, Margie de Monchy, Cliff Myers, Anna Nordenmark Severinsson, Diane Swales, Joachim Theis.

Con agradecimientos a los equipos regionales de comunicaciones por sus contribuciones durante todas las etapas de este balance.

Producción y distribución

Jaclyn Tierney, *Jefa de Producción, División de Comunicaciones*; Germain Ake, Fanuel Endalew, Eki Kairupan, Farid Rashid, Elias Salem, Edward Ying Jr.

Traducción

Marc Chalamet, *Editor en francés*;
Carlos Perellón, *Editor en español*.

Diseño y producción previa a la imprenta

Green Communication Design inc., Montreal

OTROS TÍTULOS DE LA SERIE *PROGRESO PARA LA INFANCIA*

Progreso para la Infancia: Un informe sobre la supervivencia de la niñez, Número 1, septiembre de 2004

Progreso para la Infancia: Un balance sobre la enseñanza primaria y la paridad entre los géneros, Número 2, abril de 2005, revisado en junio de 2005

Progreso para la Infancia: Informe sobre la inmunización, Número 3, septiembre de 2005

Progreso para la Infancia: Un balance sobre la nutrición, Número 4, mayo de 2006

Progreso para la Infancia: Un balance sobre agua y saneamiento, Número 5, septiembre de 2006

Progreso para la Infancia: Examen estadístico de Un mundo apropiado para los niños, Número 6, diciembre de 2007

Progreso para la Infancia: Un balance sobre la mortalidad materna, Número 7, septiembre de 2008



Publicado por UNICEF
División de Comunicaciones
3 United Nations Plaza
New York, NY 10017, USA

Sitio web: www.unicef.org/spanish
Email: pubdoc@unicef.org

ISBN 978-92-806-4441-8
Número de venta: S.09.XX.14
Precio: \$15

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Septiembre de 2009

